



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 53

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

RAÚL H. BODEANT
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 10 de marzo de 2017

Acta 53

En la ciudad de Fray Bentos, el día 10 de marzo del año 2017, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

« La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 10 de marzo de 2017**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 51 de fecha 22 de febrero de 2017.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo. (Repartido 264).
2. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Reglamentación función de chofer de las Juntas Departamentales. (Repartido 265).
3. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Ofrecimiento del programa radial “Temas que importan”. (Repartido 266).
4. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asuntos para archivo. (Repartido 271).
5. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 272).
6. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Representación en “Comité Deliberante de la Cuenca del Río Negro”. (Repartido 273).
7. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Reglamento de funcionamiento del Asesor Letrado de esta Corporación. (Repartido 274).
8. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Reintegro de porcentaje de salario descontado a funcionaria de la Corporación. (Repartido 275).

Fray Bentos, 8 de marzo de 2017

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: José Almirón, George Kennedy, Mercedes Cuervo, Antonella Sburlati, Milton Lambatov, Édison Krasovski, Carlos Nobelasco, Ángel Monardo, Hilda Dantaz, Irma Lust, Jorge Burgos, Alberto Rivero, Julio Dimitrioff, Fernando Quintana, Edén Picart, Julio Martínez, Gustavo Meyer, Ruben Di Giovanni, Washington Laco, Hernán Godoy y Marcelo Casaretto.

SUPLENTE: Luis Massey (c), Richard Ferreira (c) Noelia Cantti (c), Élide Santisteban (c), Luis Laquintana (i) y Washington Acosta (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Horacio Prieto (21:55) y Daniel Porro (22:18).

Faltan: **CON AVISO:** Eduardo Lorenzo, Margarita Long, Hugo Hornos, Daniel Villalba y Ramiro García.

SIN AVISO: Mauro Lanusse y Gustavo Techera.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y en número comenzamos la sesión del día de la fecha.

Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 51 de fecha 22 de febrero de 2017.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

Buenas noches señores Ediles.

En sesión de hoy, en esta media hora previa, deseamos hacer referencia al Día de la Mujer. El 8 de marzo muy lejos de ser un día de celebración es un día triste y de lucha, no es un día de festejo, hoy recordamos en particular la muerte de 146

trabajadoras de la fábrica Triangle, las que quemaron vivas por reclamar ser tratadas de forma igualitaria, por reclamar inequidades y la muerte de muchas uruguayas víctimas de violencia doméstica o de delincuencia. Desde hace más de 100 años, éste y todos los 8 de marzo no es un día de celebración porque murieron 146 mujeres al principio de la historia y continúan muriendo en el mundo entero.

Las mujeres trabajan muchas horas dado que atienden sus tareas laborales o profesionales y la tarea doméstica, por lo tanto debemos reconocer la dedicación en lo antes mencionado porque sabemos que es así. La sociedad está sostenida por muchas horas de trabajo social de las mujeres porque son la mayoría y quienes brindan apoyo solidario a las necesidades de las comunidades, acercándose a los hogares de ancianos, casas cuna, CAIF, campañas solidarias, etcétera.

Debemos liberar la opresión, cambiar la vida cotidiana, debemos dejar de calificar sobre genes, las mujeres no son mejores ni peores, solo reclaman un espacio participativo para tener oportunidades de asumir compromisos en los espacios donde hoy existe un techo para ellas.

El pasado miércoles vimos aproximadamente unas 300.000 mujeres que se manifestaron reclamando el derecho a no ser propiedad de otros, el derecho a escribir su propia historia, el derecho a tener oportunidades, el derecho de autonomía, el derecho a la independencia económica, reclaman igualdad en la diferencia. Es necesario que trabajemos en un abordaje integral para la mujer víctima de la violencia doméstica para evitar más muertes, es muy triste que en lo que va del año tengamos tantas mujeres asesinadas.

Tuvimos infinidad de mujeres que escribieron la historia del Uruguay y muchas de ellas quedaron en el anonimato pero también algunas de ellas lograron salir del mismo, como por ejemplo Josefa Oribe apoyando la lucha del Partido Nacional... si me permite terminar, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Redondee, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias.

Es nuestro deseo que podamos cambiar como sociedad y dar nuestro reconocimiento a todas aquellas mujeres que han demostrado tener la capacidad para desarrollar y ocupar lugares de liderazgo político, empresarial y cultural.

Señor Presidente, es imposible resumir todo el aporte que la mujer hace en la contribución de la vida cotidiana en nuestro país, es por ello que quisiéramos dejar la invitación a escuchar y trabajar en los espacios que reclaman nuestras mujeres uruguayas. Es nuestro deseo que las mujeres de nuestro departamento y del país todo sigan adelante con el objetivo trazado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos los compañeros del Cuerpo, a los señores Ediles y a todos los funcionarios.

Voy a utilizar el espacio para agradecer al Directorio del Banco de Previsión Social por haber hecho el techo que en alguna oportunidad en una sesión anterior le solicitamos a esta institución para la protección de los ancianos que van a la misma a cobrar, demoró un poquito pero se llevó a cabo y eso permite que la gente hoy día y en

estos días que llovió se pudo proteger bien ahí; que le llegue una nota de agradecimiento al BPS.

El otro tema es solicitarle al Ejecutivo la construcción de una rotonda en las calles Zeballos y Lavalleja, los vecinos me lo pidieron de forma urgente porque dos por tres se están dando situaciones muy peligrosas y en algún momento va a haber algún accidente bastante fatal que vamos a lamentar y va a ser oportuno llegar a tiempo. Es un lugar muy transitado, ese pedazo está bien porque se hizo nuevo, cuando la gente pasa por ahí lo hace de forma muy veloz y con una rotonda en el lugar se podría ordenar bien el tránsito y de esa forma no ocurriría algún accidente en el futuro, es en la ciudad de Young. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a los señores Ediles y a los funcionarios presentes.

Hoy es un día muy especial para la cultura uruguaya, un 10 de marzo de 1936 nacía en Montevideo –seguramente– uno de los canta-autores más importantes que ha dado la República Oriental del Uruguay y no solamente para nuestro país sino también para América Latina y también para el mundo entero, que se llamaba Alfredo Zitarrosa; es una fecha muy especial, estaría cumpliendo 81 años de vida, creo que los que estamos acá presentes, independientemente del pensamiento político que tenía Alfredo, creo que sus obras más de uno las hemos escuchado; a más de uno con sus letras, su canto y su música nos llegó, nos tocó muchísimo y por lo tanto no quería dejar pasar esta fecha por alto porque me parece que Zitarrosa nos pertenece a todos, más allá de su orientación política –vuelvo a repetir–, que en sus orígenes fue anarquista y luego se afilió al Partido Comunista del Uruguay hasta su último día de vida.

Zitarrosa indudablemente es un referente para la cultura uruguaya, también es un referente para los artistas de América Latina, reconocido en cada uno de esos países, sus obras seguramente van a perdurar por mucho tiempo porque sus raíces y su sentido justamente es la vida, no solamente del pueblo uruguayo sino de los pueblos del mundo.

Todos sabemos que Zitarrosa en época de dictadura fue prohibido, se tuvo que ir al exilio, el mismo le hizo un tremendo daño, daños muy importantes desde el punto de vista de sus sentimientos, de sus arraigos y sus apegos con el país pero también desde el exterior indudablemente que él aportó para que la dictadura cívico militar cayera, porque él también colaboraba con su canto en cada uno de los encuentros donde los uruguayos –en cada uno de los distintos lugares del mundo– hacían fuerza para que hubiera una reapertura democrática en nuestro país.

Murió muy joven también, a los 54 años de edad, podría haber seguido aportándole a la cultura uruguaya pero bueno, así fue el destino de este enorme artista uruguayo que es reconocido también... nosotros tenemos una escuela de música que ahora se le cambió el carácter, no es solamente escuela de música porque también se amplió al tema teatro, tema danza, que es la escuela de música que lleva el nombre de Alfredo Zitarrosa acá en la ciudad de Fray Bentos, seguramente en otras partes del país también habrán adoptado el nombre de Alfredo y creo que bien merecido lo tiene.

Así que muchas gracias por esta oportunidad de hacer este pequeño y humilde reconocimiento –seguramente– a uno de los grandes artistas uruguayos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco. (ms)/

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias, señor Presidente.

Si el Cuerpo me acompaña, mi pedido es enviar una nota al Jefe del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en Río Negro por el tema de que en el acceso sur a San Javier, en el kilómetro 9.500, aproximadamente, existe una curva peligrosa en la que los vehículos que ingresan a esa localidad tienen que ceder el paso, pero al llegar a ella se encuentran con que del lado izquierdo hay muchas malezas, árboles, pasto, y no se ve hacia el otro extremo; la mayoría tiene que seguir hacia la ruta y en todos los casos se encuentran con algún vehículo de frente cuando ingresan a la curva.

Entonces, mi pedido es que se pueda rever esa situación limpiando la orilla de la misma para que quede un poco más visible y los vehículos que circulan puedan respetar el cartel de «Ceda el Paso».

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Es breve. El planteo me llega a través de la compañera Edila suplente de nuestra banca, quien recibió una inquietud de algunos vecinos debido al accidente que recordarán ustedes que hubo hace algunos días, en el cual un vehículo –por las razones que fueren– siguió de largo por 18 de Julio y terminó en el fondo del teatro de verano.

El planteo que recibió la compañera Edila –más allá de las circunstancias que tuvo en particular el hecho– es que se pueda contar con alguna barrera de protección para evitar futuros accidentes de ese estilo. La situación expuesta es qué hubiese pasado si se daba cuando se estaba llevando adelante un espectáculo allí en el teatro y había gente.

Entonces, la solicitud es que el Ejecutivo analice y estudie la posibilidad de instalar defensas que impidan que algún vehículo que se quede sin frenos o rompa la dirección siga de largo y provoque alguna desgracia a futuro.

Ese es el planteo.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Buenas noches a todos.

También yo quisiera destacar esta noche, en este espacio, la conmemoración, la convocatoria, la gran movilización por el Día de la Mujer que se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo, dicho por mucha gente, por la prensa y tal como podemos verlo en las fotos que hay sobre esa actividad.

Quiero destacar eso y sobre todo reconocer el avance que ha tenido la sociedad tomando en cuenta y manifestándose sobre la violencia que se vivía en aquellos años en que murieron esas mujeres quemadas por reivindicar su situación laboral.

Hoy en día, en lo que va del año, en Uruguay llevamos ocho mujeres muertas.

También quiero destacar a los movimientos de todo el país y en nuestra ciudad a las distintas organizaciones que también convocaron y se reunieron en plaza Artigas; no hubo demasiada gente porque en ese momento llovía mucho y había una gran tormenta eléctrica, pero igual quiero felicitar por su gran valentía a quienes fueron y al movimiento sindical que acompañó.

Asimismo, manifiesto que nos falta mucho para llegar a concretar una idea de igualdad en el país y para decir que tenemos una democracia completa; cuando no hay paridad no hay democracia completa.

Este nunca fue un tema que estuvo en primer nivel, nunca fue un tema prioritario para algún partido político ni para alguna actividad en este país. Por eso, hasta el día de hoy en el Parlamento se están peleando algunas leyes que ya han tenido su discusión desde hace muchos años, como la Ley de Cuotas, sobre la que todavía se está discutiendo. Y en el Poder Judicial todavía está en discusión si le llamamos feminicidio o si lo consideramos homicidio.

Esas cosas aún nos faltan. Lo vemos día a día quienes transitamos por la calle, y nosotras –mujeres adultas– podemos ver cómo aún hay hombres que insultan y maltratan verbalmente a las mujeres por notar algo significativo en su cuerpo. Les ha pasado a estudiantes de Montevideo que hoy, por ejemplo, cuando volvían a Fray Bentos me decían: un día de marcha y al otro volvemos a ver la triste realidad de que en la cabeza de los hombres no hay un cambio significativo.

Simplemente es eso, señor Presidente: convocar desde acá a todos los compañeros Ediles y felicitar al compañero Edil del Partido Nacional por llevar adelante un recuerdo por el Día de la Mujer.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Habiendo terminado la media hora previa, comenzamos con los asuntos entrados.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Daniel Porro.** Solicita el pase a Comisión de Turismo del tema análisis de temporadas turísticas en nuestro departamento.
(Exp. 3873) Resolución: *3/3/17 a Comisión de Turismo.*

2. **Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Solicita brindar en Sala informe sobre el Pre-Foro del Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central, realizado los días 17 y 18 de febrero del corriente año.
(Exp. 3874)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a toda la Junta y a los funcionarios, así como a los periodistas que han concurrido.

Quienes integramos la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales de esta Corporación, hemos decidido realizar un informe in voce sobre la actividad...

Pido tratamiento sobre tablas, señor Presidente. Disculpe.

SR. PRESIDENTE. Se está votando, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Muchas gracias, señor Presidente.

Reitero –para las compañeras taquígrafas– que quienes integramos la Comisión que mencioné hemos decidido hacer un informe in voce sobre la actividad que realizamos los días 17 y 18 de febrero en el departamento de Cerro Largo: el Pre-Foro del Corredor Bioceánico Central, propiciado por la Junta Departamental de Cerro Largo.

Cabe informar en algunas pocas líneas de qué se trata el Corredor Bioceánico Central. Fue creado en la ciudad de Valparaíso, Chile, en el año 2001, a instancias de cuatro países: Chile, Argentina, Uruguay y Brasil; comprendiendo originalmente la región de Valparaíso, seis provincias del centro de Argentina, la ciudad de Montevideo y cuatro estados del sur de Brasil. (mm)/ Integró más tarde a ocho países creando una plataforma para el desarrollo de 12 países sudamericanos basadas en el desarrollo económico, social y social sustentable, movida sobre tres ejes existentes: el transporte, la energía y las comunicaciones. Cabe puntualizar sobre alguno de estos ejes, en particular sobre el transporte, y citar, lo que es conocido por todos, el reclamo de la insistencia sobre la posible utopía de todos los rionegrenses en transformar este departamento en un polo logístico de la región.

La realidad nos ha situado en que somos un departamento que provee energía a una parte del país, 100.000 hogares se proveen de energía con lo que se produce a partir de la biomasa en la planta de UPM.

En cuanto a las comunicaciones, que si bien somos parte productiva de ellas, somos uno de los departamentos por donde transitan las comunicaciones. Eso en cuanto a logística pero también tiene un significado al simbólico peaje que eso significa.

El objetivo del Corredor Bioceánico Central es desarrollar la conectividad total entre los países miembros; los agentes financieros auspiciantes son el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, hoy día convertida en el banco de Latinoamérica.

Quiero aclarar que se trata del Consejo Nacional del Corredor Bioceánico, y la integración actual, a partir de la actividad a la que concurrimos en la ciudad de Melo, quedó compuesta por una Presidencia integrada por el Partido Nacional; una primera vice Presidencia integrada por el Frente Amplio; una segunda vice Presidencia integrada por el Partido Colorado; una Secretaría que integra el Frente Amplio; una pro Secretaría que integra el Partido Colorado y dos vocales, uno del Partido Nacional y uno del Frente Amplio. Las sesiones ordinarias son trimestrales, rotativas en diversos

departamentos, en Juntas que propongan la realización de las mismas con la eventualidad de alguna sesión extraordinaria.

La Mesa quedó conformada para los próximos tres años por acuerdo de los partidos allí representados y por los señores Ediles que participamos en ese evento. Los temas son los propuestos por el Consejo del Corredor Bioceánico Central con preponderancia de los que atañen a Uruguay con la participación de todas las Juntas; el estudio y la aprobación de los anteproyectos elevados por las Juntas miembros; la promoción y participación en los foros y encuentros regionales, nacionales e internacionales cuyos fines sean de naturaleza similar a la del Consejo; la realización de las tareas administrativas propias de las gestiones que correspondan a tratar en los plenarios del Consejo vinculadas a los temas del Corredor Bioceánico Central.

A continuación quisiera hacer una valoración para este plenario de lo que significa que esta Junta integre el Consejo Nacional del Corredor Bioceánico. El Corredor Bioceánico como Ente internacional; el Consejo Nacional como un órgano nacional que se ocupe de las iniciativas elevadas por las Juntas Departamentales y la coordinación con el Corredor Bioceánico como Órgano Internacional.

Con los compañeros que asistimos: Carolina Casarez del Frente Amplio e Isabel Flores del Partido Nacional, hemos intentado situar a Río Negro y a la Junta de Río Negro en esa primera vice Presidencia en virtud de entender el lugar estratégico que nuestro departamento y en particular nuestra ciudad con el complejo portuario y ferroviario que tenemos, significa para el Corredor Bioceánico Central.

A grandes rasgos acotar que originalmente el Corredor Bioceánico se pensó como dos puntos extremos entre ambos océanos para convertirse más tarde en la conectividad entre 12 países.

De más está decir, por si alguien confundiera y visualizara la posibilidad de una ruta entre los dos océanos por el continente, que lo que se busca es el desarrollo del transporte entre los 12 países y la conectividad total a través de la energía y las comunicaciones.

Allí expusimos sobre –la realidad de la que nos enteramos cuando llegamos– la posibilidad de la caída del proyecto del ramal Algorta-Fray Bentos, lo que nos hacía empujar la iniciativa para que esta Junta se quedara con esa vice Presidencia en virtud de poder promover algunas acciones desde aquí y por este departamento a nivel nacional y con la herramienta del Corredor Bioceánico –como órgano– vender el departamento hacia afuera.

Es conocido por todos que nuestro Gobierno Nacional seguido por esta Legislatura Departamental, por nuestro Gobierno Departamental, promueve la economía del departamento y de la región a través de la colocación de las producciones de nuestro departamento dentro y fuera del país.

Cabe recordar que el año pasado en oportunidad de ser el Diputado Gerardo Amarilla Presidente de la Cámara de Diputados y a instancias del Diputado Omar Lafluf, en el evento que se organizó en el exfrigorífico Anglo sobre políticas de fronteras, allí coincidimos, por citar un ejemplo, con el compañero Edil Serres sobre la necesidad de organizar eventos desde la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales donde pudiéramos convocar a compañeros de la Junta o Concejo Deliberante de la vecina orilla, de las ciudades de Gualaguaychú, Colón, Concepción, Paysandú, Soriano, con la finalidad de lograr la integración que nos permita el desarrollo del turismo y después avanzar en otros ítems que hagan a la producción.

También recordar las visitas de la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados que el Diputado Lafluf promovió en algún momento hacia este departamento

como también las gestiones que el Diputado Constante Mendiondo realizara oportunamente en defensa de los pagos y la colocación de la producción de la empresa Claldy, en la instancia en que se gestionaban las compras y pagos con el país hermano de Venezuela.

Recordar también a todo lo que hemos asistido y respaldado desde este órgano político representativo, lo que nos tocó en la Comisión de Puerto, así como la Asociación Comercial de Río Negro y algunas otras instituciones sindicales y demás. Recientemente fuimos convocados por el señor Intendente Oscar Terzaghi para respaldar la iniciativa de solicitar a la Administración Nacional de Puertos y al Comité Administrador del Río Uruguay, el dragado a 32 pies, lo que es de carácter público.

Remarcar la convicción del Gobierno Nacional y en particular del Gobierno Departamental, por el desarrollo de lo que hemos soñado desde hace muchos años y varias generaciones atrás, de transformar este bendito lugar en un polo logístico aun cuando la modernidad y el progreso nos coloquen en la realidad de que cada vez la mano de obra, la generación de cada puesto de trabajo, demanda cada vez más dinero y directamente proporcional a eso es que con mucho más dinero se generan menos puestos de trabajo en función del avance de la tecnología. Pero la realidad demanda por ejemplo, bajar el costo de los fletes, un ítem del que nos hemos puesto al tanto en la reunión del Comité de Hidrovía organizado en Montevideo oportunamente por la Corporación Andina de Fomento a instancias del Congreso de Intendentes; nuestro país en particular y gran parte la región Latinoamericana tiene costos del 70 % por encima del costo de los fletes que tiene el este asiático en función de no haber desarrollado las Hidrovía. En el corazón de Latinoamérica, Paraguay posee la mayor flota naviera de toda América. (mg)/ Algo en lo que –lamentablemente– hemos estado retrasados infraestructuralmente durante décadas y que hoy entre algunos sectores, incluyendo esta Junta Departamental, intentamos promover su reactivación. Ahí anda trabajando el Intendente Terzaghi con el Diputado Mendiondo en la gestión de un Foro de Hidrovía a realizarse en la ciudad de Fray Bentos, similar al que se hizo en Montevideo, que nos pueda respaldar y promover el incentivo del fomento de la Hidrovía y la instalación de alguna posible empresa naviera en nuestra ciudad, en nuestro territorio.

En la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales entendemos que la realidad demanda integración que permita el desarrollo de nuestra región; quienes estamos aquí y los que no oímos permanentemente la demanda de los civiles, de los que tienen representación institucional en cualquier instancia social de nuestro medio, de los que tienen autoridad.

Frente Amplio, Partido Nacional y Partido Colorado hemos gastado tintas y micrófonos pidiendo la reapertura del puerto y el dragado. El Gobierno del Frente Amplio –porque le tocó cronológicamente y porque la ciudadanía así lo quiso en su momento– ha actuado en favor de ello a través de la extensión del puerto de Fray Bentos en una primera instancia, la compra de una grúa portacontenedores para el puerto de Fray Bentos; anteriormente se había adquirido un terreno por parte de la Administración Nacional de Puertos cercano al puerto con la finalidad de tener allí playa de acopio. Hoy puede ser para contenedores, ayer fue para madera, la realidad y la dinámica irán estableciendo su uso.

El punto en cuestión es que creo que allí tenemos una convergencia de intereses, lo que sí podría llamar una política departamental. Creo que llegó el momento de tomar algunas decisiones en cuanto al modo en que participamos en esto. Podemos empezar a tomar un papel preponderante desde este Legislativo Departamental o ver que pase el

tren otra vez. Seguramente –les decía a algunos compañeros– el crear alguna herramienta que permita la participación en estos organismos podría ser darles a quienes nos sucedan en estas bancas una herramienta a futuro o bien seguir poniéndole algunos límites a las posibilidades de trabajo de los que vendrán después de nosotros.

¿A dónde vamos con esto? Como ha sido informado a la Secretaría y a la Presidencia de esta Junta Departamental por el Consejo Nacional del Corredor Bioceánico este servidor ha quedado designado como primer Vicepresidente del Consejo Nacional del Corredor Bioceánico.

Algunas actividades de este órgano se realizan trimestralmente en nuestro país. También es función de este órgano, de esta Mesa Directiva, participar de las actividades del Corredor Bioceánico Central que se realizan en cualquiera de los 12 países que lo integramos. En ese sentido, no es esta la única Junta Departamental que no paga viáticos internacionales –eso fue discutido en oportunidad de la reunión en Melo por parte de las Juntas que participamos– y el Congreso de Ediles tampoco paga esos viáticos internacionales.

Los viáticos internacionales consisten, por ejemplo, en este caso, en el traslado de este Edil a las reuniones del Consejo del Corredor Bioceánico que se realicen en el exterior.

Creo que es oportuno mocionar para que este plenario solicite en su carácter de miembro y contribuyente, lo que no es menor... Es conocido por todos que en Comisión de Presupuesto estamos tratando la Rendición de Cuentas de esta Junta Departamental y todos podemos ver lo que aporta esta Junta al Congreso Nacional de Ediles y quienes llevamos más de algún año en este recinto somos conscientes de que esto es actualizable y reajutable cada año.

En función de ello, creo que amerita mocionar que esta Junta Departamental le solicite al Congreso Nacional de Ediles el reconocimiento de los viáticos internacionales para la Mesa Directiva del Consejo Nacional del Corredor Bioceánico toda vez que sea necesario, en virtud de que el 17 y 18 en la ciudad de Melo quedó designada la representación del Congreso Nacional ante la Unión de Parlamentarios del Mercosur. Allí levantamos la mano y designamos a los cuatro Ediles que nos representarán por el Congreso Nacional de Ediles ante UPM en las reuniones que esta última tenga en los países a designar. Los gastos de esos cuatro Ediles van a ser cubiertos por el Congreso Nacional de Ediles. Desde la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales entendemos que no hay razón para que no sean reconocidos los viáticos que no son más que los traslados de la Mesa Directiva del Consejo Nacional que también debe concurrir a esas reuniones.

No consentiríamos jamás bajo ningún concepto que esta Junta Departamental ni que ninguna Junta Departamental pague en forma particular esos viáticos –tampoco lo aceptaría en este caso que me compete–, pero sí creemos justo solicitar al Congreso Nacional de Ediles que tenga una mira de igualdad sobre este punto y que en breve acuda en reconocimiento de esta solicitud.

Por lo demás creo que tenemos una oportunidad muy importante, es ajustar algunas intenciones para darle alguna utilidad, pero hemos logrado un escenario que hoy al Gobierno del Frente Amplio de Río Negro... No hay que dejar de reconocer que la Administración pasada estuvo en la misma sintonía y el ex Intendente Lafluf apostó mucho a esta integración; debemos recordar cuando se integró el Comité del Río Uruguay que integra este departamento junto a Paysandú, Entre Ríos y los Municipios que estamos a la vera del río Uruguay. Mañana puede ser el Partido Colorado quien

gobierne el departamento u otra vez el Partido Nacional y lo que habrá quedado aquí es la herramienta para que este departamento tenga un sitio de privilegio en un órgano que, de acuerdo a lo que el programa de este Gobierno y lo que –repito– son políticas departamentales y seguramente también nacionales en cuanto al signo político que gobierna este país, en el futuro nos va a llevar a lograr el desarrollo productivo –o por lo menos el intento de ello– de este departamento y de esta región del país.

Termino y repito: mocionamos desde la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales que este plenario solicite al Congreso Nacional de Ediles el reconocimiento de los viáticos internacionales para los Ediles que integran la Mesa Directiva del Consejo Nacional del Corredor Bioceánico toda vez que tengan que realizar actividades en el exterior. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

- 3. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo respuestas ante situaciones de diferentes índoles en piscina de Young.
(Exp. 3875)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Buenas noches.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles.
(Se vota).
Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

El tema que traigo ya se ha planteado en la Comisión de Derechos Humanos porque en general abarca un montón de irregularidades y factores en que principalmente se trató de manejar la problemática que tenían funcionarios con el Encargado de la piscina –creímos que principalmente era lo que se tenía que llevar en primer lugar–; lamentablemente hasta el momento no se ha tenido respuesta de ninguna índole. (Id)/ Pienso que era un tema para haberlo tratado con más urgencia y celeridad, es por eso que ahora quería plantearlo.

La problemática que ocurre en la piscina de Young abarca un montón de sectores, no solamente el trato con el personal sino en la parte social ya que ha habido inconvenientes con usuarios, además de que la calidad en la parte de mantenimiento –en muchos momentos– se ha visto desmejorada. Los usuarios han planteado sus quejas y lo que nosotros vimos es que esto no iba a buen fin porque quien estaba como responsable de la piscina no estaba haciendo las realizaciones correctas como para que el

funcionamiento sea el mejor tanto para los usuarios como para el ámbito laboral que es parte fundamental de cualquier lugar donde se trabaja con personas. Lo ideal es que el ámbito laboral sea el mejor para poder trasladarlo a los usuarios; lamentablemente eso no ha ocurrido.

Este no es un tema que ha sido tratado solo ahora, hace un año más o menos que estamos haciendo un seguimiento ante tantas irregularidades que hemos encontrado por diferentes denuncias de usuarios o de funcionarios, y en ese año fuimos diciéndole a las autoridades correspondientes sobre cada hecho; cuando fueron temas de salud y seguridad se les informó a las técnicas prevencionistas, llegamos a tener una charla con el propio Intendente porque la cosa era cada vez más grave. Nosotros lo que buscábamos era que las cosas se solucionaran, ese era el tema principal, que las irregularidades que había las pudiéramos solucionar con las personas que integran todo ese directorio, sea el Intendente, el encargado, los funcionarios, y lo mejor que hubiera podido ocurrir era que se hubiese hecho una investigación, que se llamara a todos los involucrados –principalmente al encargado, a usuarios, a funcionarios– para poder aclarar toda esta problemática.

Aparentemente una de las soluciones fue dar el cese a la mayoría de estos funcionarios. Muchos de ellos habían sido llamados por otros Directores para solucionar varios problemas ya que ellos eran los que con los años conocían el funcionamiento adecuado de la piscina; debido a estos hechos que fueron sucediendo no se dejó trabajar adecuadamente a los funcionarios y eso repercutió en el funcionamiento más idóneo de la piscina, que la gente tuviera un uso sano y tranquilo, que los niños concurrieran y sintieran que tenían el apoyo, que estuvieran tranquilos, que los padres pudieran estar tranquilos de que esos niños iban a ser cuidados, que iban a tener personal y funcionarios como guardavidas o profesores para que hicieran el trabajo de la piscina como realmente está proyectado.

Lamentablemente esas cosas no fueron ocurriendo; este hecho se ha dilatado demasiado y hasta el momento siguen ocurriendo muchas irregularidades que afectan a la piscina en general, al funcionamiento adecuado de la misma, eso genera irregularidades que a la larga le dan gastos a la Intendencia que no... si se manejara de una forma más idónea no sucedería.

Si el Cuerpo me acompaña, quisiera enviar esto a la Comisión de Asistencia Social porque considero que ha afectado mucho a los usuarios, a los funcionarios que se les ha dado de baja o se los ha trasladado del lugar, eso también puede afectarlos a ellos o a sus familias, o sea que es un tema social; creo que sería esta Comisión la que podría manejar este tema. Además, solicitaría que se le pida a la Comisión que llame a estas personas, principalmente al encargado, y si lo cree necesario a usuarios, funcionarios, a todos los que podamos abarcar para poder determinar todas estas irregularidades y que no sigan pasando porque sinceramente ha funcionado bastante mal este año y hay muchas cosas que nos han quedado relegadas y tapadas. Lo que queremos es que la Comisión llame a estas personas para realizar una investigación sobre este tema y que los hechos queden aclarados, así de esta forma ir manejando y previendo para el próximo funcionamiento.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada... Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Es para pedirle al señor Edil algunas aclaraciones porque me perdí en el desarrollo de lo que... En el período de receso hubo algún planteamiento que justamente el señor Edil realizara por este tema, el mismo pasó a comisión, ¿está en comisión el tema?, esa es una duda que tengo. Y lo otro que me queda es qué hizo la comisión... Diríjase a la Mesa, gracias. Me solicita una interrupción, se la concedo.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra la señora Edila Dantaz.

SRA. HILDA DANTAZ. Buenas noches a todos.

No, todavía no ha llegado el pedido a la Comisión de Asistencia Social.

SR. PRESIDENTE. La Edila está haciendo uso de la palabra porque solicitó una interrupción, señora Edila Sburlati, la anoto para...

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Yo me refería a la Comisión de Derechos Humanos, creo que había tomado el tema y allí –por lo menos– se había tratado, no sé qué pasó. La duda que me queda es si lo que el Edil plantea es porque no ha pasado nada, vamos a decir, no ha habido ninguna respuesta, no se ha recibido a los Directores o a las personas.

Recuerdo que el Edil en esa Comisión planteó –lo comparto– que era necesario entrevistar a las personas involucradas en esta situación. Y la consulta es: ¿la Comisión no ha hecho nada?, ¿no se ha entrevistado con la gente?, ¿no se ha recibido al Ejecutivo?, ¿no le han pedido al Ejecutivo que venga? Le traslado esas dudas al señor Edil Acosta, si me las puede aclarar...

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Este tema sí está en la Comisión de Derechos Humanos. Hicimos todas las gestiones, mandamos al Ejecutivo y a su vez también solicitamos que vinieran para recibirlos en la misma. Quería aclarar eso porque es un tema que tenemos en Comisión, lo estamos trabajando y estamos esperando la coordinación como estamos haciendo en todas las comisiones desde que levantamos el receso; ahora empezamos a coordinar todas las entrevistas con el Ejecutivo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta. (lp)/

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Para informarle que mi razón de traer nuevamente este tema a la Junta es porque realmente no creo que se haya manejado este planteo tan importante, que se presentó de la forma adecuada. En su momento lo único que se propuso por parte de la comisión a la cual fue enviado, fue una nota al Ejecutivo informándole de los planteos que yo hice y realmente hasta el momento no he tenido ninguna información de que se haya podido lograr algún dato del Ejecutivo que indique que se va a poder empezar a trabajar en este tema. Era un tema para tratarlo lo más rápido posible, muchas de las personas que están

involucradas en este tema ya no están porque han sido cesados o han sido trasladados, porque aparentemente no cumplían con lo que se requería y yo tengo otros datos sobre eso porque muchas de esas personas han sido llamadas y se les ha pedido hasta de por favor que fueran a trabajar en la piscina; ya que en el momento crítico que tuvo la misma, fueron los funcionarios que la sacaron un poco adelante. O sea que la falta de idoneidad de quien está al frente de esto, la falta de trato con el personal, la falta de crear un buen ambiente laboral, la falta de tratar a los usuarios de la forma más adecuada, como es lo que corresponde, es decir que hay un montón de temas que abarcan a diferentes ámbitos y pienso que la parte social es la que está también muy afectada. Entonces lo que pretendo es que siga en Derechos Humanos esa parte, pero estas otras vías pasen a la Comisión de Asistencia Social para tratar otras irregularidades y de ahí van a salir otras derivaciones como es el tema de seguridad y salud laboral, que eso también es otro tema que afectaba, o sea que es bastante generalizada la problemática. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Buenas noches a todos. Gracias, señor Presidente.

El tema –como bien lo aclaró la señora Edila Sburlati– está en la Comisión de Derechos Humanos y creo que de ahí... no se puede hoy plantear para abarcar alguna otra comisión. Sí me parece muy oportuno, porque es un combo bastante importante lo que plantea el señor Edil en el sentido de que una cosa es plantear la idoneidad del encargado, acá se dejó entrever la idoneidad del equipo de profesionales desde el punto de vista deportivo, que allí incluye al Ministerio de Deporte con gente que aporta para la temporada de piscina. Los funcionarios municipales, el relacionamiento y yo creo que ese tema está en la órbita donde él mismo lo planteó, de Derechos Humanos.

Pero también acá se habla de denuncias de otro tipo de irregularidades que no sé mención a qué se hacen y me gustaría que por lo menos quedaran claramente identificadas en el planteo. Se habla de un tema que –a mi entender es muy grave– es el de la salud, de la calidad del agua; yo puedo ser muy crítico en cuanto al tema de la calidad del agua pero siempre valoré en todas las Administraciones la calidad del agua de la piscina municipal y ahí también involucra a lo que es Bromatología e Higiene porque hay controles diarios; se explayó mucho el tema, me parece bien, no sé de qué manera circunscribirlo nuevamente al ámbito natural donde fue planteado que es la Comisión de Derechos Humanos que fue por problemas –evidentemente– de relacionamiento con el encargado, de idoneidad. Lógicamente que hay que agregar otros actores como son los profesores de educación física aportados por el propio Ministerio de Deportes, los funcionarios; pero también abarca otras áreas cuando se habló de la salud, del cuidado de los niños, creo que son denuncias que no me quedan claras pero son muy graves y no sé si todo se va a tratar en la Comisión de Derechos Humanos a partir de las citaciones –que tendrán que venir lógicamente todas las partes–, pero a mí me parece que hoy no es el momento de abarcar otra comisión cuando es un tema que está y como bien lo manifestó la compañera Edil Sburlati, se han pedido las informaciones al Ejecutivo y lo que podemos acompañar esta noche es reiterar que a la brevedad se puedan disponer de todas esas informaciones que desde este mismo Cuerpo se elevaron. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En definitiva, no recuerdo la fecha exacta pero fue en el mes de enero que esta situación se dio y transcurrido un mes y pico no ha habido respuestas del Ejecutivo, eso pasando en limpio. ¿No?

Comparto la opinión del señor Edil Burgos de insistir ahora desde el plenario hacia el Ejecutivo para que brinde las respuestas, yo hubiese esperado o hubiese deseado que las respuestas fuesen mucho más rápidas por el tiempo transcurrido y demás, en definitiva no creo que ayude al hecho de echar luz a lo que pasó, porque mucho mejor hubiese sido que se diesen las informaciones o las respuestas lo antes posible para despejar todo tipo de dudas que hoy perfectamente cualquiera puede tener.

Por lo tanto creo que es bueno lo que plantea el señor Edil Burgos de reiterarle al Ejecutivo desde el plenario que a la brevedad posible pueda remitir la información solicitada por la comisión; el matiz que tengo es que creo que también el señor Edil tiene y puede plantear para que otra comisión tome –como es Asistencia Social– lo que es específicamente de asistencia social, porque evidentemente que el señor Edil con la responsabilidad de quienes le trasladaron el tema está planteando aquí en el Cuerpo porque no ha habido una respuesta de una comisión y está buscando otro camino para obtener las respuestas que quienes le hicieron el planteo, le están exigiendo –me imagino– a él también; ese es el matiz con la opinión que daba el señor Edil Burgos, creo que hay que insistir con el Ejecutivo para que responda a la Comisión de Derechos Humanos pero que a su vez la Comisión de Asistencia Social pueda trabajar los aspectos inherentes a la misma sobre este tema. Era eso, señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Refiriéndome a lo que decía el señor Edil Burgos, creo que entendió bien lo que planteo, es un tema muy grave, es un asunto que abarca muchas cosas, es un tema que tenía que haber sido de trato urgente, pienso yo que en pocas palabras y algo entreveradas se pudo dar cuenta que el tema ameritaba y abarca muchísimas cosas y pone en juicio muchas entidades y muchas personas, lo mejor hubiera sido que se tratara lo antes posible y que realmente se llegara a la claridad de todos estos temas.

Hace un año que estoy con la problemática y denuncias en la piscina, no lo he planteado al Cuerpo porque siempre mi intención en muchas cosas que no traigo acá, es porque le busco la solución; o sea que hablé con las personas que tenía que hablar; hablé con el propio señor Intendente y su apreciación hacia esta persona tampoco fueron las más acertadas y entonces no entiendo por qué no se ha querido investigar. Mi pedido fue directamente a la Comisión de Derechos Humanos por la principal y mayor problemática, que se llevó la denuncia al Ministerio de Trabajo o sea que la situación era bastante importante.

Lo que vengo a plantear es porque hay otros temas y cuando estaba en la Comisión de Derechos Humanos me decían que lo que planteaba era de otras comisiones y ahora que planteo para otras comisiones me dicen que se está manejando en Derechos Humanos.

Bien como decía el señor Edil Quintana, pienso que es acertado lo que dijo el señor Edil Burgos de solicitarle al Ejecutivo una respuesta rápida pero también creo que hay temas, como el relacionamiento con los usuarios, con los niños, ese tema es un

asunto social que afecta mucho al servicio de la piscina (ms)/, porque realmente el mismo, por diferentes cosas, no ha sido el adecuado ya que el agua puede estar en condiciones aceptables pero realmente la apariencia y lo que se veía adentro era lamentable. Y bueno, yo tengo conocimiento directamente de que quien estaba a cargo de esto era el responsable de que ocurrieran esas cosas.

Entonces, creo que el planteamiento podría ser como dijo el señor Edil Quintana: aceptar lo que dijo el señor Edil Burgos en la parte de derechos humanos, pero si ustedes están de acuerdo me gustaría enviar a la Comisión de Asistencia Social para que se empiece a investigar sobre este otro tema.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una consulta a la Mesa, a la Presidencia, a la Secretaria que integra esa Mesa desde mucho antes de que yo llegara a poner un pie en esta Junta.

Sé que como Edil debo tener conocimiento pleno del Reglamento, pero para no perder demasiado tiempo en esta noche quisiera que me ilustren, ya que la Mesa lo debe tener más claro: si un asunto está en comisión... Mi preocupación es que yo integro tres comisiones de esta Corporación y si en una de ellas estamos tratando un asunto la verdad es que me defraudaría que sea sacado de la misma y vuelto a ponerse en este plenario, e incluso que se llegue a considerar sobre este punto en cuestión –como se está considerando– sacarlo de esa comisión y llevarlo a otra.

No entiendo por qué se ha seguido adelante desde el momento en que se votó el tratamiento sobre tablas de este asunto entrado. No entiendo por qué se siguió considerando una vez que la señora Edila Dantaz mencionó que no ha ido a su Comisión de Asistencia Social, a la cual el señor Edil preopinante insinúa que vaya, y una vez que la señora Edila Sburlati mencionó que se está tratando en la Comisión de Derechos Humanos... La verdad, no entiendo y me gustaría que la Mesa me desasne sobre si es posible que estemos acertados en este tratamiento o estemos cometiendo otro error.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. A ver, señor Edil. Voy a tratar de ser claro y explicarlo.

El señor Edil Acosta en la oportunidad anterior presentó un asunto que involucraba a quien trabajaba en la piscina de Young, denunció a quien trabajaba en la piscina de Young. Eso llevó a que ese tema fuera tratado por la Comisión de Derechos Humanos.

Lo que entendió la Mesa y lo que he entendido yo hasta ahora es que el asunto de esta noche es otro, a pesar de que ha enrabado una cosa con la otra: es la parte social, la parte de relacionamiento entre los funcionarios y el resto de los asistentes o usuarios de la piscina de Young, para que pase a la Comisión de Asistencia Social.

Eso es lo que yo he tratado de que me quede claro y le pediría al señor Edil Acosta... Porque el tema que él presentó dice: *«Solicito ingresar en los asuntos de la próxima sesión ordinaria el siguiente tema: «Solicitar al Ejecutivo respuesta ante situaciones de diferente índole en piscina de Young. Se ampliará en Sala».* No tiene nada que ver con el otro asunto. Este fue el que presentó en un principio... No sé si el señor Edil comparte mi visión de lo que hasta ahora el señor Edil Acosta ha llevado adelante.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Sí, en ningún momento se solicitó que el tema se sacara de la Comisión de Derechos Humanos porque lo que se planteó ahí se tiene que manejar ahí; creo que es la Comisión adecuada para llevar adelante la primera instancia.

Lamentablemente, esto abarca muchísimas cosas y al no tener una respuesta urgente y rápida como yo pretendía –porque el tema así lo merece–, traigo un planteamiento sobre otra problemática que tiene la piscina, y eso abarca..., independientemente de que se pueda ir manejando desde los dos lados la misma situación.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. En definitiva, su moción es que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social a efectos de que tome conocimiento...

SR. WASHINGTON ACOSTA. Que la Comisión de Asistencia Social principalmente realice un llamado a los responsables para pedirles explicaciones sobre los temas en los que se van a explicar y dar a conocer en esa Comisión.

SR. PRESIDENTE. A su vez, solicita al Ejecutivo respuesta sobre el otro tema...

SR. WASHINGTON ACOSTA. Exactamente.

SR. PRESIDENTE. Está en la otra Comisión, entonces no podemos...; es decir, nos estamos saliendo de tema... Usted pide que pase esto a la Comisión de Asistencia Social, pero al otro tema lo enraba y está en la Comisión de Derechos Humanos...

(Dialogados).

SR. WASHINGTON ACOSTA. A lo principal lo va a hacer la Comisión de Asistencia Social; lo otro se verá cuando llegue.

SR. PRESIDENTE. Exacto. Es lo que entiendo.

Está a consideración la moción presentada por el señor Edil en cuanto a que el tema que se ha tratado en la noche de hoy pase a la Comisión de Asistencia Social.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

4. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala problemáticas de calles de la localidad de Bellaco.

(Exp. 3876)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias.

El tema de las calles no es ajeno a las localidades pequeñas como Bellaco y lamentablemente –como todos sabemos– el clima está afectando muy seguido y ha hecho estragos en sus calles.

Este asunto ya se ha tratado desde hace bastante tiempo, han concurrido técnicos, ingenieros, para resolver la problemática general de las inundaciones porque varias casas se están inundando; ante las tormentas se daban más espaciadamente entre una y otra, entonces las inundaciones no se sentían tanto, pero lamentablemente ahora semana a semana hay varios vecinos de la localidad a los que la casa se les llena de agua. Sabemos que es una problemática grande. Han ido arquitectos, han ido técnicos y el problema es bastante importante.

El tema que me gustaría plantear ahora al Ejecutivo es que por lo menos se haga un trabajo primario en las calles, porque han sido tan fuertes estas últimas lluvias que las han convertido en unas zanjas impresionantes, algunas tienen hasta 30 centímetros y los vehículos no pueden circular –en la mayoría–. Esto acarrea la inseguridad de quienes andan en moto y principalmente de niños que andan en bicicleta; ya ha habido situaciones de caídas porque después de que entran en esa zanja no tienen cómo salir. Viene el invierno y empieza a oscurecer más temprano, o sea que debido a los horarios la gente anda mucho más en la noche. Ya tenemos una problemática con la luz porque los focos LED se pusieron en una posición que hace que realmente disminuya muchísimo la luminosidad de las calles; muchas que antes estaban bien iluminadas ahora quedaron a oscuras –no sé si por la posición o por las lámparas que tenían–.

Entonces, dada la peligrosidad que hay ahora en las calles de Bellaco quería traer este tema para que por lo menos el Ejecutivo lo tenga presente para hacer un trabajo de relleno con tosca y aplanado con maquinaria, para dar una solución rápida en el momento, más que nada por el tema de la seguridad. (mm)/

Aparte de esta lluvia, las grandes cunetas que se han hecho van derivando el agua a ciertos lugares y provocan que se inunden más rápido.

También quiero que se tenga en cuenta el planteo de esa gran problemática de las inundaciones de las casas que tiene Bellaco.

Quiero solicitar el envío de este tema al Ejecutivo para que pueda realizar un tratamiento rápido, por lo menos echar tosca y alisar un poco las calles para apaciguar un poquito la circulación hasta que se pueda desarrollar un trabajo bien hecho y se pueda bituminizar como estuvo, porque hace más o menos 17 años que no se le ha hecho nada, hace 6 o 7 años se hizo la calle principal pero el resto de las calles interiores no han tenido un trabajo adecuado.

Así que solicito que se envíe al Ejecutivo este pedido para que pueda darle un tratamiento rápido y principal al tema de las calles.

También, lo puedo explicar un poco más, la peatonal que usan los niños para ir a la escuela se ha deteriorado bastante y con el traslado de equinos ha provocado que se levante lo poco que queda o sea que está bastante intransitable además del pasto de alrededor que está muy alto. Por eso quiero solicitar al Ejecutivo, ya que tiene

funcionarios en Bellaco que realizan esa actividad, si puede dejar limpio todo el espacio ya que esta localidad es una zona de muchas víboras y en estos días han aparecido bastantes arañas, no sé si será porque viene turismo y se están adelantando, pero es un problema para los niños tener que pasar por el pasto húmedo y llegar a la escuela con los pies mojados.

Solicito, si puede ser, enviar estas dos inquietudes al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Están a consideración las mociones presentadas por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

5. Señor Hernán Godoy. Solicita considerar en Sala situación en la estación fluvial de la localidad de Nuevo Berlín, así como no puesta en funcionamiento de la embarcación que llegara a través del Proyecto "Corredor de los Pájaros Pintados" del Mintur.

(Exp. 3877)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches a todos.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias, señor Presidente.

Para comenzar a desarrollar el tema me voy a trasladar al mes de febrero del año 2015 cuando el Ministerio de Turismo y Deporte de ese momento en Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo anunciaban que financiarían la construcción de una estación fluvial en Nuevo Berlín cuyas obras se esperaba que estuvieran concluidas para octubre de ese año, o sea para octubre del 2015. La inversión sería de U\$S 350.000. Este proceso siguió y llegamos al mes de mayo cuando se realiza la adjudicación a la empresa Andrés Perdomo por un valor de \$ 7.883.000. Como todos sabemos esa empresa comienza la obra y en determinado momento da quiebra y cesa sus funciones en la estación fluvial por lo cual cae esa concesión. Hasta ese momento se le había pagado a esa empresa aproximadamente \$ 4.900.000 que es lo que supuestamente... Digo supuestamente porque después nos encontramos con que muchas de las cosas que habían hecho no eran así porque la empresa que ahora hizo la nueva adjudicación va a tener que volver a hacerlas.

En ese entonces el Ministerio de Turismo pagaba los aportes de los funcionarios como corresponde. Los 17 empleados que fueron cesados están en juicio con la empresa. Hace pocos días el Sunca llegó a un acuerdo en Montevideo donde el Ministerio de Turismo *aparentemente* se va a hacer cargo de la deuda lo que facilitaría, a la nueva empresa adjudicataria, seguir con este proyecto de terminación de la estación fluvial.

En noviembre del 2016 –estábamos hablando del 2015, pasó todo el 2016–... Antes –esto viene a cuenta– pido en esta Sala que la Intendencia tome el asunto como propio. Recuerdo que hice una moción que mis compañeros apoyaron y salió aprobada por unanimidad. En noviembre del 2016, con muy buen tino, el Intendente de Río Negro decide que \$ 2.000.000 que venían de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande sean aportados a esta obra para que se pueda finalizar. Esta nueva adjudicación es por \$ 9.000.000 que se conforman por los \$ 2.000.000 –que mencioné que pone la Intendencia a través de los fondos que vienen de la Comisión Mixta de Salto Grande por los departamentos que habían tenido inundaciones– más un convenio que realiza la liga de turismo de Nuevo Berlín con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por el resto de la obra. Estamos hablando de que estos 9.000.000 sumados a los 4.900.000 y a los aportes que hizo el Ministerio de Turismo para los empleados que habían quedado sin trabajo –estamos hablando de una licitación primaria de \$ 7.800.000– ronda en los \$ 15.000.000. Ahí me hago la primera consulta, ¿quién es el que controla la obra pública? Estamos ante una clara omisión de control de una obra pública que se hizo una adjudicación a una empresa que no cumplió y obviamente hay un perjuicio económico muy grande para todos los que aportamos y pagamos impuestos, porque por más que esto sea un convenio con el BID –que es el que aporta los dineros– obviamente son fondos públicos que han sido invertidos en esta obra que no ha podido ser finalizada.

Pero ahora me voy a referir al otro perjuicio. ¿A qué le llamo el otro perjuicio? Al descreimiento que hay en la localidad de Nuevo Berlín con esta obra, es la obra de lo que pudo haber sido y no fue. Nos encontramos con que esta empresa nueva, Flores y Martínez, tiene 14 reclamos ante el Ministerio de Trabajo por incumplimiento con los funcionarios. A lo que el Sunca, medida que comparto porque están defendiendo a trabajadores, hace un campamento y la empresa no se presentó a trabajar en toda la semana. Ojo que comparto que se defienda a los trabajadores por parte del Sunca; tal vez no comparto el método porque siendo de Nuevo Berlín porque conociendo el trabajo que hace la Liga de Turismo, la que tiene que ser tomada como ejemplo en el departamento de Río Negro por la forma en que se encara, por la forma en que se trabaja y por cómo se han involucrado no solo los vecinos sino las instituciones, entendiendo que el turismo puede ser una de las soluciones para tener fuentes de trabajo que cada vez son más escasas en el departamento y sobre todo en Nuevo Berlín, podía ser esta una forma de abrir el abanico de lo que significa el Corredor de los Pájaros Pintados y dar la posibilidad de trabajo a mucha gente que podía tener cabida en ese sistema laboral a través del turismo. (mg)/

Lo único que le puedo decir al Sunca es que me hubiese encantado que hubiese tenido una reunión con la Liga de Turismo, que es la que hace los aportes e hizo el convenio con el Ministerio de Transporte para poder finalizar la obra.

Voy a comenzar con las mociones. Si el Cuerpo me acompaña, la primera moción es solicitar un informe al Ministerio de Turismo para saber en qué está la obra de la estación fluvial de Nuevo Berlín en estos momentos; en segundo lugar, cuál es la situación con la empresa Flores y Martínez –la que ganó la licitación–, y en tercer lugar, me gustaría saber –porque los obreros del Sunca nos trasladaron la inquietud– cuál es el arreglo que hay con la Ministra de Turismo de la posible reincorporación de funcionarios cesados de la empresa Perdomo a esta obra. Porque si hay algún arreglo la empresa Flores y Martínez tendría que haberlo sabido desde un principio para poder tomarlos y capaz nos hubiéramos evitado estos problemas posteriores.

Repito: estoy a favor de que se defiendan las fuentes de trabajo y de que se hagan los reclamos cuando las empresas no cumplen, pero también me gustaría que los trabajadores vean la otra parte, la del descreimiento que tiene la población de Nuevo Berlín con esta obra. No solo es por la estación fluvial, señor Presidente y compañeros Ediles, porque me remonto a setiembre de 2015 donde se anunciaba la llegada de una embarcación que costó U\$S 50.000 –U\$S 50.000– en la que se iban a transportar a 12 pasajeros por el río Uruguay y que el Ministerio de Turismo dijo que iba a ser sencillo, que las negociaciones con Prefectura iban a ser fáciles y que con el Ministerio de Transporte se iba a poder realizar un circuito de paseo que iba a estar habilitado muy rápido. Pero nos empezamos a encontrar con varios problemas: el primero fue que el astillero Bertoni cobró los U\$S 50.000, el Ministerio los pagó muy alegremente, pero cuando llevamos la embarcación al agua no flotaba. Pequeño problema, hacemos una embarcación de U\$S 50.000 y cuando la llevan al agua no flota, con dos personas tiene tremendas dificultades. El astillero Bertoni vino e hizo arreglos, lo cual mejoró la flotabilidad de la embarcación –si se puede decir así–.

Se había hecho un llamado a licitación para ver quién quería usufructuar ese servicio de paseo de lancha en Nuevo Berlín a la que se presentó un vecino de la villa que hoy tiene un problema gravísimo ya que no lo habilitan porque necesita un baqueano que conozca Nuevo Berlín y la zona de influencia y no hay ninguno habilitado. Estamos esperando esa nueva instancia para que comience a funcionar esto.

A todo esto, después de los arreglos que se le hicieron a la lancha, ocurre que el motor es chico. Después que se hicieron todos estos arreglos... Partimos de U\$S 50.000 de gastos. Es algo que me preocupa. ¿Dónde está el control de la obra pública?, ¿quién hace los controles de estas cosas?

¿En qué terminamos? Lamentablemente terminamos en que los que están todos los martes, cada 15 días, buscando soluciones a los problemas del turismo en Nuevo Berlín están siendo desprestigiados por alguien que no hace las cosas como corresponde. Porque esos vecinos de Nuevo Berlín que pierden su tiempo, formulan ideas, están buscando soluciones para que haya un ámbito de creación de trabajo –realmente estamos necesítándolo– y la gente no les cree. ¡Qué me van a venir a hablar de la estación fluvial si en el 2015 la anunciamos con bombos y platillos y ahora es el monumento de lo que fue o pudo haber sido! ¡Y cuando empezó a trabajar en dos días llega el Sunca con un justo reclamo y carteles colgados que dicen que esta empresa Flores y Martínez es gemela de la anterior porque tiene 14 reclamos por incumplimiento!

Entonces, ¿cómo podemos solucionar estas cosas?, ¿cómo podemos hacer para que la gente crea en el sistema político? ¡¿Qué vamos a creer en el sistema político?!

Hoy una nueva, señor Presidente. El Municipio de Nuevo Berlín tiene las obras para el 2016 ¿no? que todavía no se ha ejecutado ninguna de la OPP, el Alcalde llama para preguntar cómo está el centro de barrio La Colmena y le dicen: ¿Ah, no te dijeron? A la empresa que ganó la licitación no la autorizó el BPS porque tiene reclamos. Entonces tampoco porque el obrador iba a estar... Fines de febrero tampoco. La empresa Sanapur que ganó para el centro de barrio La Colmena y en San Javier no cumple con los requisitos; hoy cayó ese llamado a licitación y la Intendencia, con muy buen tino, está buscando una solución –está buscando una solución–.

Le voy a decir a la Intendencia que ese día también se presentó la empresa José Barbosa, que la podrían tener en cuenta porque es de Nuevo Berlín y pueden tomar

mano de obra de esa localidad; eso es una acotación de lo que les decía: ¿dónde están los controles de estas cosas?

Como la Intendencia de Río Negro aporta 2.000.000 voy a pedir si el señor Intendente puede concurrir a la Comisión de Turismo a explicarnos cómo se va a seguir con este tema de la estación fluvial de Nuevo Berlín.

Esas son mis mociones y me gustaría que acompañen en la preocupación del descreimiento que hay en Nuevo Berlín porque la gente ya no nos cree, cuando decimos «sí, se le va a buscar una solución» no nos cree. ¡Qué nos van a creer! Yo los entiendo.

Esa es mi preocupación y por eso traje el tema a Sala. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. En este tema de esta famosa terminal fluvial en algunas cosas le doy la razón al señor Edil que lo trae, pero quiero hacer algunas aclaraciones sobre todo sobre el Sindicato de la Construcción; sindicato histórico en este país y en este departamento al que hay que tenerle respeto.

Los trabajadores son independientes de los partidos políticos, de qué partido votan y defienden los intereses...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, por favor remitámonos al tema presentado por el señor Edil Godoy.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Él hizo alusión a un sindicato, prácticamente señala que por culpa de los trabajadores que estuvieron acampados...

SR. PRESIDENTE. Entiendo que menciona al sindicato en cuanto a la toma de medidas en lo que tiene que ver con la estación fluvial de Nuevo Berlín pero no como sindicato...

SR. ÉDISON KRASOVSKI. En el planteo que hace el señor Edil en una parte de su intervención, dice que la empresa no pudo trabajar una semana porque estaba el sindicato acampado en las puertas de la obra.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Lambatov solicita una interrupción.

SR. MILTON LAMBATOV. Señor Presidente, creí entender. Está en el Edil Godoy asimilar la forma en que los trabajadores toman su medida. Nosotros como Legisladores Departamentales, en la justa medida en que los trabajadores toman la misma, no somos quiénes para meternos en lo que hacen a través de su sindicato. Puede estar el Edil de acuerdo o no pero es muy claro. El sindicato tiene independencia política. Al Edil lo entendí. Que no comparta la medida es problema del Edil. Los trabajadores toman medidas y las acatan a través de las asambleas de los sindicatos. Yo lo entendí. Creo que el Edil no se excedió en eso; sí quiero dejar muy claro que los trabajadores toman las medidas que creen necesarias lo comparta o no el señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Continúa el señor Edil Krasovski que estaba en uso de la palabra.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. La verdad es que como no pidió la interrupción pensé que me habían cortado.

Vamos a arrancar por lo primero: esta empresa Perdomo fue la que incumplió y a partir de allí empiezan los problemas. Los trabajadores se movilizan, hay una reunión con el Ministerio de Turismo, este reconoce esa deuda y en ese momento del preacuerdo que lleva adelante el Sindicato de la Construcción con el Ministerio es que se están ajustando los números de esa deuda que se va a pagar. Porque entre otras cosas el acuerdo que hizo el Sindicato de la Construcción es que esa obra no se iba a iniciar hasta que no se saldaran los adeudos a los trabajadores que habían empezado con esta empresa Perdomo. Es cierto, muchas veces el Estado falla en el control de las empresas. Y esta es una de las tantas que no ha cumplido.

Con respecto a otras de las cosas que se habló con el Ministerio es que esta empresa Flores Martínez debe tomar personal de la localidad si es que lo necesita. Vendrá con personal estable –cualquier empresa lo tiene–, pero si necesita más el compromiso es que tiene que tomar gente de Nuevo Berlín. Eso es lo que hace el Sindicato de la Construcción: a cada obra que aparece en cualquier parte del país se le requiere que tome personal del lugar.

Es indudable que esto ya entró en un camino de solución en cuanto a la deuda que hay con los trabajadores. Los trabajadores –aclaro al Edil– que estuvieron trabajando desde un principio no tienen interés de seguir haciéndolo por lo que resta de la obra. (ld)/ Lo único que están pidiendo es que se les pague lo que se les debe. No hay ningún reclamo en el sentido de que la empresa que ahora tiene que seguir esta obra los absorba. Por lo tanto, ese no sería un problema, el único problema que hay es que se cumpla con lo adeudado y ahí se termina el tema.

Esta empresa, durante los días que estuvo el campamento, pudo sacar herramientas, eso se vio, sacó herramientas del lugar, no trabajó porque no quiso porque si pudo sacar herramientas es porque podría haber entrado tranquilamente a seguir la obra.

Pienso que nosotros tenemos interés de que se termine esta obra de una vez por todas, no queda mucho tiempo, quedarán aproximadamente dos meses, o sea que no va a ser demasiado tiempo una vez que se pongan a trabajar. Estos retrasos a veces no se prevén y también –reitero y estoy de acuerdo con el señor Edil– muchas veces, y en este caso, se ha fallado en el control, es plata del Estado, es plata de nuestro pueblo, nosotros somos parte de ello, y por lo tanto ese control debe ser estricto.

Este tipo de empresa no debería ser tenida en cuenta en ninguna licitación porque si hacen este tipo de cosas no tienen derecho a presentarse en ninguna empresa del Estado, es mi forma de pensar personal porque no se puede trabajar así dejando a la gente sin trabajo, avisándole a último momento que se quedan sin trabajo, sin plata, sin nada. Todos sabemos bien las dificultades que acarrea quedar desocupado.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Primero voy a aclarar algo, en ningún momento dije que no habían podido entrar, al contrario, aclaré muchísimas veces que estoy de acuerdo con la defensa de los puestos de trabajo, que estoy en defensa de los reclamos, incluso tuve una conversación con la gente del Sunca, incluso estoy totalmente de acuerdo con que el

Sunca tenga participación en cuanto se abran los pliegos de licitación para que sepan de primera mano cuáles son las empresas que están... Primero quiero aclarar eso.

Y segundo, le voy a decir al señor Edil que van a ser bastante más de dos meses porque hay otro grave problema. La estación fluvial está construida sobre el ramal principal de OSE. La Intendencia se comprometió a realizarlo gracias –voy a decirlo– a la buena voluntad de Levratto que ya se reunió con la OSE y prontamente la Intendencia se va a hacer cargo de sacar el ramal principal hacia el otro lado de ruta 20, tiene un costo aproximado a los U\$S 20.000 –seguimos sumando–, porque no se tuvo esa prevención, se realizó la estación fluvial arriba del troncal principal de OSE por lo cual hay que cambiarlo de lugar.

Simplemente quiero aclararle al señor Edil que nunca me referí a que la empresa... Quiero que quede claro que estoy en total defensa de los puestos de trabajo y de los justos reclamos de los trabajadores en ese caso.

Era esa aclaración, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Un poco en la misma línea de lo que plantea el señor Edil Godoy, la preocupación que genera esta situación y fundamentalmente también con lo que expresaba el señor Edil. Este es un proyecto que se aprobó en mayo de 2015, a fines de mayo, estamos ya prácticamente a dos años y la obra está bastante lejos de terminar.

Todos sabemos y ha sido reconocido hasta por todos nosotros en varias oportunidades, el trabajo de la liga de turismo de Nuevo Berlín, un trabajo muy bueno. Este proyecto surge de ese trabajo que ha realizado la gente de Nuevo Berlín y la preocupación creo que es compartida por todos porque esta obra no se concreta; una obra en la que la localidad tenía citadas expectativas en cuanto al desarrollo de una nueva fuente laboral que iba a su vez a derramar otras posibilidades laborales y de desarrollo turístico en la localidad.

Por lo tanto expresar el respaldo. Me parece que el planteamiento fue claro, tal vez se interpretó o se entendió mal por algún compañero, lo aclaró creo que muy bien el señor Edil, nosotros no renegamos de la lucha sindical en ningún sector, por el contrario, la reivindicamos y la respaldamos. Lo dejo por ahí, le solicitamos a los compañeros que respalden el planteamiento que ha hecho el señor Edil para que se pueda finalizar lo antes posible y que empiece a dar sus frutos que, sin ningún lugar a dudas, estamos convencidos de que corrigiendo estas cosas que están mal se puede llegar a dar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que es imposible que alguno en esta Sala no apoye las mociones del compañero Edil de Nuevo Berlín, Hernán Godoy. En lo que se trate de fomentar el desarrollo del turismo y la obra pública para el departamento estaremos siempre de acuerdo. Ahora, seguramente no vaya a compartir jamás algunos matices de vehemencia con que se presentan algunas cuestiones aquí.

Me quedo con la campana que acabo de escuchar del señor Edil Godoy y no puedo quitarle crédito a ello, también me gustaría oír la campana del Ministerio de Turismo; el Ministerio de Turismo tiene una representante en el territorio que es la

funcionaria que quedó en lugar de Andrea Schunk que vino a la Dirección de Turismo del departamento, Nadia Coiana. Así que mociono para que sea convocada a la Comisión de Turismo para escuchar su versión del porqué de todas las inquietudes que plantea el compañero Edil Hernán Godoy.

Además de ello, y en cita a la seriedad que menciona el Edil preopinante sobre cómo se encararan algunas cuestiones en lo que respecta a controles del Estado, hay algo que no me cierra en uno de los puntos que él mencionó. Hubo un vecino de Nuevo Berlín, tengo entendido que es el empresario Fagúndez, que licitó la explotación de la embarcación. En el relato el Edil preopinante menciona que este vecino no ha podido explotar el servicio por razón de no tener un baquiano.

La verdad que, como dice el amigo Prieto: «de bruto nomás que es uno», no entiendo cómo alguien licita un servicio si le falta la herramienta, le falta el chofer. Me gustaría que el señor Fagúndez concorra –mocionándolo– a la Comisión de Turismo para que explique cómo es que licitó la explotación de una embarcación que él no iba a conducir y que necesitaba de un baquiano que la conduzca por algunos lugares que él aparentemente no conoce, no sé para qué necesita un baquiano. Es como que alguien licite una línea de ómnibus y no tenga chofer para que lo maneje... Es de ignorante y bruto como dice el colega Prieto. Me gustaría que el señor Fagúndez le explique a la Comisión de Turismo cómo fue que licitó eso, si es por esa razón exclusivamente que no la ha podido explotar aún. (lp)/

Se habla de controles del Estado. En la misma exposición se habla de que el Estado también frenó la licitación que ya se le estaba entregando a una empresa equis, que ya perdí de vista cuál era el nombre de la misma porque tenía incumplimiento con el BPS. ¿Cómo vamos a criticar esa acción? ¿Qué preferíamos? Que la empresa definitivamente empezara la obra y después no hiciera los aportes ante el BPS. La verdad que yo... más vale tarde que nunca, es cierto, es un palo más en la rueda y una demora que va a haber en la licitación de esa obra, pero la misma no va a embromar al BPS ni al Estado uruguayo ni al sistema de aportes de este país, por suerte y por lo menos en esta instancia.

En cuanto a las demoras y a los incumplimientos, yo estoy tranquilo que va a salir la estación fluvial, seguro que va a salir, es más, creo que los rionegrenses tenemos crédito para darle a ese proyecto porque hemos tenido antecedentes de darle crédito a obras de carácter parecido, usted particularmente señor Presidente creo que fue testigo de cuando en la Administración anterior se autorizó el proyecto de la empresa Schandy y el alquiler, el canon que pagaba por los tanques del Anglo para el acopio, era el de reconstruir el muelle del Anglo para que fuera deportivo y eso no ocurrió nunca, tampoco nunca se explicó a dónde fueron esos fondos.

Así que es un antecedente, esperemos que esta vez no ocurra lo mismo, yo estoy seguro y le doy un voto de confianza al Ministerio de Turismo y a la Intendencia de Río Negro que van a agotar los recursos para que esto no vuelva a ocurrir. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. La verdad que a veces... voy a dejarla por acá, solo voy a aclarar unas cositas porque mi intención de presentar el tema era con otra visión y veo

que siempre saltamos para algún otro lado para no decir que nos equivocamos. Está bien decir que nos equivocamos, de eso también se aprende.

Simplemente voy a aclarar lo del baqueano y voy a dejarla por acá. Cuando se hicieron todas las averiguaciones de lo que se necesitaba, nunca se dijo que el baqueano tenía que ser de la zona, el baqueano es alguien que conoce del río y se había hablado con una persona que trabaja en Mercedes con una embarcación similar, estaba todo arreglado pero cuando se terminaron los papeles, no servía para hacerlo en Nuevo Berlín.

Lo del Ministerio ya lo había pedido en una de las mociones, con Nadia Coiana he hablado 55.000 veces del tema y comparto lo que dice el señor Edil en ese sentido; pero mi intención de presentarlo en esta Sala... con referencia a lo otro comparto, está bien que haya caído la licitación pero mi comparación fue por el descreimiento que hay en la gente de que no se realizan las obras, simplemente por ese lado; que las cosas se van demorando, se van demorando y no salen, es por ahí que fue mi referencia a esa obra. Lo voy a dejar por acá. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

En lo central del planteo creo que coincidimos todos, creo que la pata fundamental y la oficial de respuesta es el Ministerio y creo que en eso todos vamos a coincidir, más allá de algunas particularidades o matices que podamos tener sobre el planteo del señor Edil, creo que en lo central coincidimos.

Yo voy a reafirmar en cuanto a la solicitud al Ministerio, y no pongo en tela de juicio los números que maneja el señor Edil Godoy cuando plantea que una obra que originalmente iba a salir 7.000.000 eventualmente nos va a salir el doble, yo creo que tenemos que ser precisos en cuanto a la solicitud al Ministerio, que se detalle claramente: ¿cuál era el proyecto original y en qué consistía?, ¿cuánto va a salir el proyecto final?; si hay diferencias, ¿qué llevó a esa diferencia?

Cuando se hace, por ejemplo y con buen criterio –eso es algo que cuestionamos duramente de todo el Estado– todo el control, ¿qué tipo de reaseguro tenemos? Porque me parece risueño plantear la realidad de lo que se habló esta noche de una embarcación que no flotaba, yo creo que algún tipo de garantías el Ministerio debe tener en cuanto al arreglo y eso solamente nos puede aclarar el Ministerio de Turismo, porque planteado como lo maneja el señor Edil –sin intencionalidad– es seguro que a la vista de alguien que pueda estar escuchando o mirando esto puede decir que es un viva la pepa; pero tiene que haber respuestas, respuestas oficiales y cómo se actúa, si –por ejemplo– el procedimiento de garantía de obra, hasta de garantías económicas frente a una embarcación que no flota, cómo se actúa, si se recompensa, si se recupera algo; creo que en esas cosas el Estado tiene reaseguro.

Entonces es fundamental ser precisos en la forma... creo que el señor Edil Godoy lo planteaba pero por ejemplo si hay diferencias que queden claramente demostradas en qué fue, a mí me gustaría saber si el proyecto, la memoria descriptiva original es la misma que se está ejecutando en el momento o hay algún otro componente que elevó o disminuyó los costos, etcétera; ser precisos en cuanto a lo que elevemos al Ministerio de Turismo que va a ser lo oficial y no es poner en dudas lo que el señor Edil Godoy –con buen criterio– trae a Sala esta noche. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Para aclararle al señor Edil Burgos que tengo la licitación original, es más, la memoria descriptiva de obra es menos en este nuevo proyecto, se le sacaron cosas a la estación fluvial, que no lo quise decir porque creo que no venía al caso, simplemente estaba hablando de números, pero hay menos cosas; inclusive se sacó un techo que estaba previsto, que fue el diseño original revisado por la Liga de Turismo el que por el costo del material en esta segunda etapa no va a estar.

Lo otro que decía de la lancha, el Astillero Bertoni vino, la acomodó –lo dije– y solucionó el problema, obviamente que hay una garantía; pero a todo esto el tiempo sigue pasando y no encontramos soluciones. Lo voy a dejar por acá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se prorrogue el horario de la sesión hasta finalizar con todos los temas y se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Ponemos a consideración las mociones presentadas por el señor Edil Godoy y le pregunto si acepta las sugerencias o los agregados que hizo el señor Edil Burgos en el mismo sentido.

SR. HERNÁN GODOY. No tengo problema, está todo en el mismo sentido de aclarar el tema, estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

También había una propuesta del señor Edil Dimitrioff para que la comisión hiciera una invitación y después la misma irá a cumplir con su moción.

Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Godoy con los agregados que le realizara el señor Edil Burgos.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

6. Señor Daniel Porro. Solicita realizar en Sala diferentes apreciaciones sobre el anuncio del cierre del Scotiabank sucursal Fray Bentos.
(Exp. 3878)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.
(Se vota).
Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias.

Ya es voz populi lo del anuncio del cierre de la sucursal del Scotiabank en la ciudad de Fray Bentos, por supuesto que esta situación preocupa por lo que genera en el departamento, le sumamos el cierre de la sucursal del mismo banco en la ciudad de Young hace poco tiempo atrás, impacto que genera por las consecuencias que se producen y más aún hoy en día con la bancarización propuesta y llegar a no contar con dos dependencias bancarias en una zona o en una región con gran potencial como es nuestro departamento. Ahora le sumamos este cierre y entonces vemos que hay insuficiente cantidad de entidades bancarias.

No voy a entrar a hablar de números de rentabilidad del sistema bancario porque no soy entendido en el tema, pero sé que se constata un deterioro en la rentabilidad del sistema bancario en los últimos años, las ganancias no deben ser las esperadas y cuando eso sucede, con márgenes cada vez más ajustados y los cambios tecnológicos que avanzan a pasos agigantados, la reducción de los costos y la apuesta a los canales digitales están a la orden del día. (ms)/

Por eso muchas veces el hilo se corta por lo más fino: en este caso cerrar sucursales. Una nueva señal en esta dirección la va a dar el Scotiabank, que cerrará su oficina comercial en Fray Bentos. Esta medida implica que el banco dejará de tener sucursales en todo el departamento de Río Negro, ya que el año pasado –como mencioné anteriormente– había cerrado su oficina en Young. En el caso de Fray Bentos no es lo mismo que los clientes quieran o puedan ir a la sucursal más cercana, que es Mercedes...

El cierre de esta sucursal está programado para el mes próximo; ojalá se pudiese extender el plazo unos meses más para tratar de buscar una solución al tema. La clausura, el cierre de esta sucursal, que se irá a concretar el 30 de abril, implicará que sus funcionarios pasen a desempeñar las funciones en Mercedes –supuestamente–.

Tal vez, desde nuestra humilde opinión, una probable solución sería que la sucursal trabaje con menos personal, porque no nos olvidemos de los clientes del banco, de los pequeños y grandes comerciantes, del pequeño ahorrista y del grande también, de los productores de la zona. Tampoco tenemos que olvidarnos de que no solo los funcionarios que trabajan directamente dentro del banco se relacionan a él; están los puestos indirectos: limpiadores, electricistas, carpinteros, limpiavidrios.

El tema ha estado en el tapete en esta Sala porque también el Banco de la República lleva adelante un plan de cierre provisorio de sucursales en el interior del país. Creo que hay 21 dependencias que dejaron de atender al público de lunes a viernes y pasaron a otro régimen, que implica el cierre de las puertas durante algunos días de la semana. En nuestro departamento eso ya pasó. Ahí los motivos son la poca cantidad de

habitantes y el bajo número de operaciones, pero creo que en el caso del Scotiabank esos no serían los motivos.

Desde esta Junta debe salir un ámbito de negociación entre la entidad bancaria, AEBU, los propios funcionarios, autoridades municipales, Centro Comercial... Todos debemos estar y aunar esfuerzos; si no, estamos viendo cómo se nos van empresas y con ellas mano de obra, en este momento la de este Banco.

Hace poco se dijo que no se va a hacer el ramal Algorta-Fray Bentos y con eso esperábamos un mayor uso del puerto, obvio que también necesitamos un dragado más profundo.

Señor Presidente, esta es nuestra preocupación, pero desde aquí debemos transmitir tranquilidad para el ciudadano y para que sigan viniendo empresas a instalarse en nuestro departamento; desde acá podemos proponer esos ámbitos de trabajo. Por lo tanto, solicito que se envíe esta presentación a AEBU, al Ejecutivo, a la propia sucursal del banco, al Congreso Nacional de Ediles, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Comisión de Asistencia Social.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Porro.

(Se vota).

Afirmativa. 24 en 25.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Quería pedir una aclaración para saber a qué instituciones se remitirán las notas, porque no me quedó claro.

SR. PRESIDENTE. ¿Puede repetirlo, señor Edil Porro? Gracias.

SR. DANIEL PORRO. Sí, señor Presidente: a la Asociación de Funcionarios Bancarios, al Ejecutivo Departamental –para trabajar en ello–, a la propia sucursal del Banco, al Congreso Nacional de Ediles, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Comisión de Asistencia Social de esta Junta.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Continuamos.

7. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala situación actual de saneamiento en Pueblo Grecco.
(Exp. 3879)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

El tema que presentamos hoy en general es tal cual está expresado: la situación actual de saneamiento en pueblo Grecco.

Si mal no recuerdo, a fines del año pasado en una ceremonia reducida –podríamos decir– pero protocolar al fin, se inauguró lo que fue la obra de la nueva pileta de decantación en pueblo Grecco, y a partir de allí... Ya se estaba realizando todo un trabajo de nueva conexión al saneamiento de los Mevir 1 y 2 –me corregirán si me equivoco–, de los dos grupos o unidades iniciales, de los más antiguos. Pasado el tiempo la obra se terminó, se inauguró y a los vecinos se les empezó a cobrar una cuota por la ejecución de la misma; hay algunos que están pagando algo de \$ 808 por mes; aparte de la cuota de Mevir están pagando la cuota por el saneamiento, por la obra, pero resulta que a la fecha sigue sin funcionar.

Se han encontrado con muchísimas dificultades, algunas tienen que ver con la parte técnica –podríamos decir– porque la nueva instalación de saneamiento tiene una bomba que impulsa las aguas servidas desde la parte baja de la localidad hacia donde están las piletas y en caso de falla esa bomba tiene una válvula de escape –no recuerdo cómo se llama–, es decir que si se rompe la bomba o falla por cualquier motivo –no necesariamente si se rompe– se activa un desagüe para evitar que se tape el saneamiento. Eso es lo que cae hacia el arroyo. Es lo que se ha dicho, no sé si usar el término «denunciado», pero por lo menos es lo que se ha publicado incluso en redes sociales por parte de vecinos de Grecco: que el saneamiento está tirando el agua para el arroyo y no para la pileta.

Sucede que aparentemente en un primer momento había un tema de potencia; la potencia que el motor necesitaba era mayor a la que le daba la red de UTE y eso hacía que la llave térmica se cortara y se activara el mecanismo de evacuación hacia el arroyo.

Según nos dicen los vecinos –hará un mes que estuvimos en Grecco– la otra dificultad es que en Mevir 1 –el más viejo– hay una diferencia de niveles, el saneamiento viejo, el que está hacia donde hay que unir las nuevas obras, se encuentra a una altura y el nuevo quedó a otra inferior; o sea que no se puede conectar porque hay que bajar toda la red vieja o subir y hacer otra vez toda la obra nueva.

Eso lleva a todo esta situación, a que efectivamente, por más que se haya anunciado por parte de algunas autoridades departamentales que sí está funcionando, no está funcionando, con el agregado de que a los vecinos se les está cobrando como que la obra está hecha.

Ese es el planteo que traemos. Trasladamos la preocupación de los vecinos porque se está pagando por un servicio y por una obra que se ejecutó pero que está mal y no se está pudiendo usufructuar, porque a la fecha los vecinos siguen con sus pozos. Por lo tanto, nuestra iniciativa –salvo otra opinión de algún compañero– es dirigirnos a través de una nota a Mevir solicitando alguna explicación respecto a la situación y fundamentalmente transmitiéndole la preocupación de los habitantes para que haya una pronta solución y que en definitiva Mevir evalúe si sigue cobrando por algo que no están disfrutando los vecinos o por lo menos que se dé la posibilidad de que los vecinos puedan decir: Hasta que efectivamente esto no esté funcionando yo no pago. Porque hoy se les está cobrando sí o sí y la molestia más grande de ellos es esa: estar pagando algo que no pueden usar.

Por ahora es lo que quería compartir y lo que planteo. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Tiene la palabra el señor Edil Prieto. (mm)/

SR. HORACIO PRIETO. Como decía el señor Edil Quintana, la situación que están viviendo hoy los vecinos de pueblo Grecco es peor que la de antes, porque al menos antes andaban nadando en los líquidos medios turbios pero no se les cobraba y ahora se les cobra por un servicio que no se les está prestando.

Si el vertido del arroyo, no sé si los compañeros de esta Junta saben que el arroyito es la playa del pueblo, luego de pasar por todas las piletas llegara purificado no habría tanto problema, pero hoy llega medio en vivo y en directo. Ustedes como padres pónganse en el lugar... Los gurises van al arroyo y saben dónde se están metiendo. No sé quién ha pasado por pueblo Grecco, es una zona que... En un momento dije acá que había autoridades que estaban insensibles porque van, inauguran una obra pero queda inaugurada para la prensa no para el funcionamiento. Luego vienen a la prensa y hablan como que las cosas están hechas y no es así.

La verdad es que lo que plantea el compañero Quintana de enviar nota a Mevir para que aclare lo antes posible qué es lo que está pasando con el saneamiento de pueblo Grecco es una necesidad de todos los ciudadanos de esta localidad. Las inquietudes nos llegan de todos lados porque la gente ha pasado un verano bastante mal y ni que hablar en invierno porque uno que conoce la zona sabe que si siguen así los primeros grupos de viviendas van a pasar... En la calle del medio se junta todo, entonces antes de que llegue el invierno que nos den una explicación de cómo van a solucionar ese problema.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias.

El Partido Nacional ha traído este tema al tiempito de la inauguración de esta obra de gran significación para una localidad del interior que inclusive pasa a tener un porcentaje de saneamiento que los habitantes de las ciudades como Young desearíamos tener en cuanto a la cobertura de sus habitantes.

La verdad es que no entiendo mucho cuando se dice que es una obra no habilitada o que no está funcionando cuando está funcionando; es más, hace cuatro o cinco horas hablé con nuestro Diputado Tani Mendiondo, que hoy tuvo una reunión en Sarandí, pasó por Grecco y habló con varios vecinos, no necesariamente de nuestra fuerza política, y le transmitieron, ahora, hoy, que el sistema funciona correctamente. Pero ta, vamos a ir a lo oficial, vamos a acompañar el planteo de elevar una nota a Mevir y a OSE que es el organismo competente en el tema saneamiento en el país.

Voy a hacer algunas aclaraciones del sistema en sí y su gestión.

¿Con respecto a la gestión? El sistema de saneamiento, como todos sabemos y al igual que la totalidad del saneamiento del país a excepción de Montevideo, es OSE el que tiene la competencia para los casos de vivienda colectiva de interés social, y OSE, como en este caso, viabiliza a través del agente urbanizador, en este caso Mevir.

En el entendido anterior la ejecución de un sistema de saneamiento implica para el urbanizador, la presentación de un proyecto previo a las obras que no pueden realizarse sin la aprobación de este por parte de OSE y en algunos casos de Dinagua por el impacto de que los vertidos pueden provocar.

La ejecución de un sistema de saneamiento, si y solo si, con un proyecto aprobado tiene varias inspecciones, aprobaciones, recepciones parciales durante la ejecución de la obra por parte de OSE.

Al final de las obras, OSE, realiza una recepción final provisoria de las obras, mientras se proceda el trámite de recepción definitiva, y a partir de esta, OSE pasa a gestionar directamente el sistema.

Con respecto al tema central de saneamiento que se agrega en la localidad de Grecco quiero manifestar que el sistema inaugurado a fines del 2016 integra al saneamiento la totalidad de los cuatro planes con 145 viviendas de las 229 existentes en la localidad, según los datos del Censo 2011, de la intervención de Mevir en dicha localidad.

El sistema consta de una red que desagua en el conjunto de lagunas del sistema de tratamiento y un emisario de vertido al arroyo.

El sistema de tratamiento se construyó en un predio de una hectárea originalmente de la empresa Forestal Oriental, que fuera donado por la Intendencia de Río Negro en el período anterior.

El saneamiento existente antes de la obra era Mevir 1 y 2 con 30 y 20 viviendas respectivamente mediante pozos impermeables, y en el Mevir 3 con 55 viviendas con una red de efluentes decantados y parcela de escurrimiento.

El sistema nuevo incluyó a las viviendas de Mevir 1 y 2 con una red convencional que vierte directamente en la laguna facultativa del sistema de tratamiento y al de Mevir 3 que vierte a este mediante línea de impulsión por estar en otra cuenca de desagüe natural.

El Mevir 4 tiene una red convencional y también va al sistema de tratamiento a través de una línea de impulsión. El sistema incluye un tramo de impulsión con su correspondiente pozo de bombeo a los efectos de incorporar dos de las cuatro intervenciones de Mevir.

Resumiendo. La obra no necesita habilitación porque es una obra cuyo proyecto es definido, aprobado, y tiene el seguimiento y aprobaciones parciales y total de OSE. Por lo tanto no es correcto decir que no es una obra habilitada porque ha tenido todos los seguimientos en cada etapa y lo que queda pendiente es la recepción final por parte de OSE. Esto depende exclusivamente del organismo, de cuando ellos quieran y puedan, después de lo cual la propia OSE es la que pasa a gestionar el sistema. (mg)/

Sabemos que en los primeros días de enero el Diputado Lafluf elevó un planteo a los organismos competentes –en este caso a OSE– a los cuales se les había transmitido que el tema estaba solucionado.

«Los vertidos durante los momentos en que el bombeo no funcionó, es una parte del efluente, lo de la cuenca que tiene bombeo, y dentro de lo que está previsto en el sistema es que es un aliviadero, el sistema sí funcionó porque ese aliviadero es parte del sistema.»

Estos son temas técnicos que, como podrán apreciar, no es por mi conocimiento sino que los conseguí en los propios organismos, pero es bueno para aclararlo definitivamente elevar nota no solo a Mevir –lo agregaría si el señor Edil lo comparte si no lo haré como una moción complementaria– sino también al ente regulador, que es OSE, para que nos den explicaciones al respecto.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Justamente, a raíz de las explicaciones de Mevir y de las explicaciones totalmente opuestas que da OSE –a todo lo que dijo el Edil OSE dice todo lo contrario; se los voy a leer, capaz los voy a aburrir un poco pero me siento en la obligación de hacerlo– es que terminamos trayendo este tema acá para expresar... Se planteó –como bien dijo– por parte del señor Edil en el mes de enero, no sé si es pedido de informe o cómo se llama del Diputado Lafluf, el cual fue respondido el 20 de febrero que luego del saludo dice así: *«De mi mayor consideración./ El señor Director Dr. Vilibaldo Rodríguez López ha tomado conocimiento oportunamente de su inquietud con relación a la situación del saneamiento en pueblo Grecco (departamento de Río Negro) y las competencias a cargo de OSE en la materia./ Al respecto, ha dispuesto relevar la información atinente al servicio ante la Gerencia de Región respectiva y la Jefatura Técnica Departamental, y en particular para conocer las consideraciones del caso ante una publicación que se hizo llegar a este Despacho, cuya autoría se desconoce y que sigue a continuación –aclaro que es lo que acaba de leer Burgos y que voy a leer nuevamente–:/ Sistema de saneamiento de la localidad de Grecco./ Para aclarar las características del sistema en sí y su gestión (proyecto-tramitación-ejecución) conviene realizar las siguientes puntualizaciones:/ Respecto a la gestión./ 1. El sistema de saneamiento como todos sabemos y al igual que la totalidad del saneamiento en el país, a excepción de Montevideo, es de OSE que para los casos de vivienda colectiva de interés social, OSE viabiliza a través del agente urbanizador, en el caso de Grecco, Mevir –ahí le agrego como aclaración mía que a ese informe le falta Las Cañas ya que como todos sabemos que a Las Cañas no lo regentea OSE–./ 2. En el entendido anterior la ejecución de un sistema de saneamiento implica para el urbanizador la presentación de un proyecto previo a las obras que no pueden realizarse sin la aprobación de este por parte de OSE y en algunos casos de la Dinama por el impacto que los vertidos pueden provocar./ 3. La ejecución de un sistema de saneamiento, sí y solo sí con proyecto aprobado, tiene varias inspecciones y aprobaciones/recepciones parciales durante la ejecución de las obras por parte de OSE./ 4. Al final de las obras OSE realiza una recepción final provisoria de las obras mientras se procesa el trámite de recepción definitiva y a partir de esta OSE pasa a gestionar directamente el sistema./ Respecto al sistema y su funcionamiento./ 1. El sistema inaugurado a fines de 2016 integra al saneamiento la totalidad (cuatro planes con 145 viviendas de las 229 existentes en la localidad según datos del censo 2011) de la intervención de Mevir en la localidad./ 2. El sistema consta de una red que desagua en el conjunto de lagunas del sistema de tratamiento y un emisario de vertido al arroyo./ 3. El sistema de tratamiento se construyó en un predio de una hectárea, originalmente de la empresa Forestal Oriental, que fuera donado por la Intendencia Departamental de Río Negro./ 4. El saneamiento existente antes de la obra era: Mevir 1 y 2 con 30 y 20 viviendas respectivamente mediante pozos impermeables y Mevir 3 con 55 viviendas con una red de efluentes decantados y parcela de escurrimiento./ 5. El sistema nuevo incluyó a las viviendas de los Mevir 1 y 2 con una red convencional que vierte directamente en la laguna facultativa del sistema de tratamiento y al Mevir 3 que vierte a este mediante línea de impulsión por estar en otra cuenca de desagüe natural./ 6. El Mevir 4 tiene una red convencional y también va al sistema de tratamiento a través de la línea de impulsión./ 7. El sistema incluye un tramo de impulsión con su correspondiente pozo de bombeo a efectos de incorporar dos de las cuatro intervenciones de Mevir./ 8. El pozo de bombeo, como todo pozo dependiente de la energía, tiene un “aliviadero” para permitir el funcionamiento del sistema de saneamiento frente a un corte de energía o a*

algún desperfecto del sistema de bombas./ 9. El vertido del aliviadero en caso de que el sistema necesite recurrir a este, vierte los efluentes de dos de los núcleos de la localidad y en estado semicrudo, en el entendido que estos efluentes vierten a una fosa séptica previo pasaje al pozo de bombeo./ En síntesis: el sistema implica la eliminación de los “pozos impermeables” existentes y la parcela de escurrimiento, con el importantísimo mejoramiento para los usuarios, el mantenimiento del sistema y sobre todo el medioambiente./ Conclusiones./ 1. La obra no necesita habilitación porque es una obra cuyo proyecto es definido, aprobado y tiene el seguimiento y aprobaciones parciales y total de OSE. Por tanto no es correcto decir que no está habilitada./ Ha tenido todos los seguimientos en cada etapa y lo que queda pendiente es la recepción final por parte de OSE./ Esto depende exclusivamente del organismo, de cuando ellos quieran/puedan ir, después de lo cual es la propia OSE que pasa a gestionar el sistema./ 2. El reclamo se hizo en los primeros días de enero, además hubo apagones en la localidad, y fue solucionado el día 9./ 3. Lo vertido durante los momentos en que el bombeo no funcionó es una parte del efluente (la de la cuenca que tiene bombeo) y dentro de lo que está previsto en el sistema, que es el “aliviadero”. El sistema sí funcionó, porque ese “aliviadero” es parte del sistema.»

Esa es la explicación que recuerdo que cuando OSE informó al Diputado Lafluf le dice que no sabe quién es el autor de esa publicación que acabo de leer.

Sigue OSE diciendo: «Como comprenderá el señor Legislador, sin perjuicio del detalle acerca de las características, alcance y funcionamiento del sistema de saneamiento de las viviendas Mevir de pueblo Grecco, se entendió pertinente recabar la información de los servicios técnicos locales, con el propósito de conocer la exactitud de las afirmaciones contenidas en las “Conclusiones” del artículo, dado que de las mismas se desprenderían eventuales responsabilidades a cargo del organismo que se deberían estar cumpliendo./ Recaba la información al respecto, y siguiendo las instrucciones del señor Director, se remite a conocimiento del señor Legislador la síntesis de los elementos técnicos y actuaciones desarrolladas por OSE hasta el momento, y actividades pendientes hasta poder lograr absorber la operación y mantenimiento de dichas instalaciones de saneamiento por parte de esta Administración./ El comienzo de la Conclusión 1, cuando afirma que “la obra no necesita habilitación”, no es exacto –no es exacto dice OSE– dado que SÍ necesita habilitación, y la misma se otorga mediante el Acta de Recepción de Obra firmada por el Jefe Técnico, lo cual no ha ocurrido hasta la fecha por los aspectos que se describen más adelante./ Más adelante, en la misma conclusión, la afirmación: “porque es una obra cuyo proyecto es definido, aprobado y tiene el seguimiento y aprobaciones parciales y total de OSE”, es inexacta dado que la obra NO tiene la aprobación total de OSE (Acta de Recepción de Obra). Los únicos certificados expedidos corresponden a las pruebas hidráulicas de la red y de la impulsión de saneamiento, las cuales están firmadas por la Asistente Técnica de la Jefatura Técnica de Río Negro, quien se encuentra supervisando la obra. Es menester tener en cuenta que la recepción de una obra implica la conformidad de un conjunto de componentes, además de las pruebas hidráulicas;/ Siguiendo en otra parte de la misma Conclusión, cuando refiere a que: “lo que queda pendiente es la recepción final por parte de OSE. Esto depende exclusivamente del organismo, de cuando ellos quieran/puedan ir”, es inexacto, en virtud que la iniciativa para ello depende del Director de Obra de Mevir, a través de su representante técnico, que es quien debe solicitar la firma del Acta de Recepción de Obra. Al respecto, el 27/01/2017 se recibió comunicación del Director de Obra de Mevir convocando una reunión para el

miércoles 1º de febrero, hora 10, en pueblo Grecco, con la firma Feltix a fin de ultimar tareas pendientes, para luego Mevir solicitar a OSE la recepción del sistema. Esta reunión fue confirmada por la Jefatura Técnica Departamental dado el interés en conocer y coordinar el cronograma de finalización de la obra, inspección previa, etcétera. Posteriormente el mismo Director de Obra comunicó la suspensión de la reunión debido a que quería tener finalizadas las tareas para volver a coordinar una nueva cita en el lugar con la Jefatura Técnica de OSE. A la fecha la situación se mantiene incambiada, aguardando OSE la concertación de la nueva reunión para fijar la inspección previa a la Recepción de Obra;/ La obra se ha supervisado de manera continua, periódicamente, de forma responsable y siempre con la disposición para contemplar cambios necesarios en obra (ejemplo: ampliación de red para dotar de saneamiento a la policlínica y casa del médico de Grecco, rediseño de la laguna debido a que se encontró roca, etcétera);/ Las tareas cuya realización falta verificar y/o inspeccionar, por lo que están pendientes para proceder con la Recepción de la Obra son: (a) colocación de válvulas definitivas de aire para la impulsión; (b) finalización de la ejecución del aliviadero para pozo de rebombeo (evidentemente se ejecutó pero no ha sido inspeccionado por OSE); (c) envainado del caño emisario y caño de impulsión en cruce de cañada para conexión en el predio de la laguna; (ld)/ (d) visita a emisario para inspección del mismo e inspección de sus registros; (e) prueba de funcionamiento del pozo de bombeo; (f) entrega de los planos conforme a la obra./ Con relación al último ítem mencionado en el párrafo anterior (f) el acta de recepción de obra implica, ente otras cosas, disponer de los planos conforme a obra. En tal sentido, si en la reunión para concertar los mismos no son entregados, solamente se podrá labrar un acta de inspección previa a la recepción de obra. Al respecto cabe citar algunos casos donde Mevir no ha entregado los planos referidos a obras en otras localidades en 2016: Cardona, Florencio Sánchez, Villa Soriano, por lo cual las mismas permanecen sin ser recibidas por OSE. [Por lo tanto, a Las Cañas y parte de Montevideo agréguele estas otras que tampoco están bajo el control de OSE, no es en todo el país (¿...?)] Sin otro particular y aguardando que el presente informe sea de utilidad para el señor Representante Nacional...»

En fin, creo y despejando todo tipo de duda, más allá de los dimes y diretes que pueden tener algunos, la voz oficial es que esto no está entregado. Está claro, por eso lo de Mevir, OSE ya informó, OSE no tiene nada que ver, está diciendo: «a nosotros no nos han entregado la obra, nos la iban a entregar, nos dijeron que fuéramos, cuando íbamos a ir nos dijeron que no fuéramos». Eso es lo que está diciendo OSE, más allá de las inexactitudes que ese informe del cual se desconoce el autor, que es el mismo que maneja el Edil Burgos, tiene tres al menos que mencionaron los técnicos de OSE.

Por lo tanto, nosotros reafirmamos que con quien hay que insistir es con Mevir que le está cobrando a los vecinos por algo que no le está dando. Es eso, y que Mevir se ponga media pila por lo menos a ver si le concreta a la gente porque...

Por ahora eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

El compañero ya... La verdad es que no me había dado cuenta de que le había pedido la palabra y lo dijo todo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Me gustaría solicitarle a Bromatología, de ser posible, si puede sacar muestras del agua del arroyo de Grecco para ver cómo está la parte de contaminación microbiológica, ¿puede ser?, de higiene, si el Cuerpo me acompaña.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Me parece correcto el planteo del señor Edil Casaretto y eso reafirma el planteo mismo mío de no solo Mevir sino a OSE. Creo que ese contralor corresponde a OSE.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Vamos a poner a consideración las mociones, primero la presentada por el señor Edil Quintana con el agregado efectuado por el señor Edil Burgos y el agregado del señor Edil Casaretto.

(Se vota)

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Pensé y no lo dije que pase a alguna comisión para su seguimiento, no lo dije...

SR. PRESIDENTE. Si lo dijo no lo recuerdo, señor Edil.

SR. FERNANDO QUINTANA. Entonces pensé que pasara a comisión de Obras y no lo dije. Si se puede agregar ahora para que... o a Medioambiente...

SR. PRESIDENTE. No lo pidió en su oportunidad y ya está votado.

SR. FERNANDO QUINTANA. Solicito la reconsideración de la moción para poder hacerle el agregado.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la reconsideración del tema.

(Se vota)

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Al agregado de lo que se mocionó recién, que el tema pase para seguimiento a las Comisiones de Medioambiente y de Obras, por separado.

(Dialogados).

Obras...

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor! Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Quintana.

(Interrupción).

Por lo último que entendí a Obras...

(Se vota)

Afirmativa. 26.

Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 9.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota)

Afirmativa. 27.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para conocimiento planteo formulado en Sala por la señora Edila Carla Correa referido a necesidad de implementar una correcta señalización en las vías de tránsito para brindar una mayor seguridad en la circulación de ciclistas.
(Exp. 9150) Resolución: Enterados.
2. **Junta Departamental Cerro Largo.** Invitan al Pre-Foro del Corredor Bioceánico Central Uruguay, a realizarse los días 23 y 24 de marzo del corriente en la sede de esa Corporación.
(Exp. 9151) Resolución: *2/3/17 a Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.*
3. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Edila Sonia Freitas respecto a "Amenaza de comando a personas defensoras de los Derechos Humanos".
(Exp. 9152) Resolución: Enterados.
4. **Comité Coordinador Nacional del Foro del Corredor Bioceánico Central.** Remite versión escrita y en soporte magnético de las deliberaciones registradas en reunión del 18 de febrero de las Comisiones Asesoras de Asuntos Internacionales de las Juntas Departamentales de Soriano, Florida, Flores, Río Negro, Canelones, Rocha, Artigas y Cerro Largo.
(Exp. 9153) Resolución: *2/3/17 a Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.*
5. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Jorge López relacionadas con la calidad del agua potable del departamento.
(Exp. 9154) Resolución: Enterados.

6. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Heber Scirgalea en relación a dichos del señor Edil de la Junta Departamental de Montevideo Joaquín Garlo, referidos al “rumbo social y económico del Uruguay a partir de los gobiernos frenteamplistas”.
(Exp. 9155) Resolución: Enterados.
7. **AEBU.** Solicita audiencia con esta Corporación, motivada por el anuncio de cierre de la sucursal Fray Bentos del Banco Scotiabank Uruguay.
(Exp. 9156) Resolución: 7/3/17 a Comisión de Asistencia Social.
8. **Junta Departamental de San José.** Remite para conocimiento planteamiento presentado por el señor Edil Héctor Silvera, referido a la inseguridad ciudadana.
(Exp. 9157) Resolución: Enterados.
9. **Corte Electoral.** Comunica modificación de fecha de la Mesa Móvil prevista para los días 15 y 16 de abril en la ciudad de Young, fijándola para los días 22 y 23 del mencionado mes.
(Exp. 9158) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo.
(Repartido 264).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 264.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota)

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para que se incluya como grave y urgente la reconsideración de los informes de la Comisión de Legislación, Repartidos 267 y 268, y paso a explicar por qué. En sesión de la Corporación de fecha 24/2/17 se resolvió aprobar los proyectos de resolución elevados por la Intendencia de Río Negro, tal como vinieron redactados. Al momento de dar trámite a lo resuelto se constató que dicho proyecto no correspondía con la facultad que tiene la Junta Departamental en cuanto al tema, por lo tanto, en el Acta 52 no se pudieron transcribir las resoluciones recaídas en dicho tema por el cual se solicita en su lugar se deje una constancia de lo sucedido expresando que en sesión del día de hoy se reconsideran los asuntos y las resoluciones que corresponden quedarán transcriptas en el Acta 53.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la reconsideración.

(Se vota)

Afirmativa. 27.

- **Informe Comisión de Legislación.** Autorización exoneración del cargo al funcionario Sergio Efraín García Forlán. (Repartido 267).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 267, con la siguiente modificación: Resolución 109/017 que en su parte expositiva diría lo siguiente: «*La Junta Departamental de Río Negro resuelve: 1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la autorización para proceder a la exoneración del cargo del funcionario Sergio Efraín García Forlán, ficha 23.030./ 2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental.*»

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota)

Afirmativa. 27.

En consecuencia: **Resolución 109/017**

VISTO: El oficio 27 de fecha 3 de febrero de 2017, remitido por el Ejecutivo Departamental por el que se solicita autorización para exonerar del cargo al funcionario Sergio Efraín García Forlán, ficha 23030;

CONSIDERANDO: I) Lo establecido en el artículo 275 numeral 5 de la Constitución de la República, y artículos 61, 66 y 67 literal C numeral 13 del Estatuto del Funcionario de la Intendencia de Río Negro;

II) Que luego de estudiado el tema esta Corporación comparte las instrucciones cumplidas;

ATENTO: A lo expresado en el artículo 19 numeral 7 de la ley 9515 del 28/10/35, y al informe de la Comisión de Legislación el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la autorización para proceder a la exoneración del cargo al funcionario señor Sergio Efraín García Forlán, ficha 23030.

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Informe Comisión Legislación.** Autorización exoneración del cargo al funcionario Manuel Alcides Fumón Loitey. (Repartido 268).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se apruebe el Repartido 268 con la siguiente modificación: Resolución 110/017 que en su parte expositiva diría lo siguiente: «*La Junta Departamental de Río Negro resuelve: 1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la autorización para proceder a la exoneración del cargo del funcionario Manuel Alcides Fumón Loitey, ficha 27.005./ 2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental.*»

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota)

Afirmativa. 27.

En consecuencia: **Resolución 110/017**

VISTO: El oficio 27 de fecha 3 de febrero de 2017, remitido por el Ejecutivo Departamental por el que se solicita autorización para exonerar del cargo al funcionario Manuel Alcides Fumón Loitey, ficha 27005;

CONSIDERANDO: I) Lo establecido en el artículo 275 numeral 5 de la Constitución de la República, y artículos 61, 66 y 67 literal C numeral 13 del Estatuto del Funcionario de la Intendencia de Río Negro;

II) Que luego de estudiado el tema esta Corporación comparte las instrucciones cumplidas;

ATENTO: A lo expresado en el artículo 19 numeral 7 de la ley 9515 del 28/10/35, y al informe de la Comisión de Legislación el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la autorización para proceder a la exoneración del cargo al funcionario señor Manuel Alcides Fumón Loitey, ficha 27005.

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 265 y 266.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota)

Afirmativa. 26 en 27.

2. Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Reglamentación función de chofer de las Juntas Departamentales. (Repartido 265).

3. Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Ofrecimiento del programa radial “Temas que importan”. (Repartido 266).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, Repartidos 271 y 272.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota)

Afirmativa. 27.

4. Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales. Asuntos para archivo. (Repartido 271).

5. Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales. Asunto para archivo. (Repartido 272).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 273, 274 y 275.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota)

Afirmativa. 27.

6. Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Representación en “Comité Deliberante de la Cuenca del Río Negro”. (Repartido 273).

7. Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Reglamento de funcionamiento del Asesor Letrado de esta Corporación. (Repartido 274).

8. Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Reintegro de porcentaje de salario descontado a funcionaria de la Corporación. (Repartido 275).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Quería votar por separado y se me pasó, el 273. Solicito la reconsideración.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la reconsideración solicitada por el señor Edil Quintana.

(Se vota)

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Si se puede desagregar de la moción para votar el 273 solo, el 274 y 275 juntos.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.
¿Solo el 273...?

SR. FERNANDO QUINTANA. Votarlos por separado a los tres.

SR. PRESIDENTE. Por separado el 273 porque el 274 y 275 ya están votados.

SR. FERNANDO QUINTANA. Lo que no quiero votar, señor Presidente, es el Repartido 274. Lo que estoy pidiendo es que se separen... Al 274 no lo voy a votar.

SR. PRESIDENTE. Bien. Así procederemos.
Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 273.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.
(Se vota)
Afirmativa. 27.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 274.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.
(Se vota)
Afirmativa. 22 en 27.

En consecuencia: **Resolución 113/017**

VISTO: La contratación del Dr. Narciso Belli como Asesor Letrado de esta Corporación;

CONSIDERANDO: I) Que esta Corporación entendió pertinente, a los efectos de lograr un eficaz funcionamiento del mismo, que es necesario reglamentar dicha tarea en cuanto a su vinculación al trabajo de los señores Ediles;

II) Que en reunión del 24/2/17 el Cuerpo facultó a la Comisión de Asuntos Internos para que, en coordinación con el Dr. Belli elaborara la citada reglamentación;

ATENCIÓN: A lo expresado y al informe de la Comisión de Asuntos Internos el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:**

1º) A los efectos de elevar planteamientos y/o consultas al Asesor Letrado, los señores Ediles deberán realizarlo por medio de nota o correo electrónico dirigido a la Secretaría de la Junta, quien dará trámite al mismo. De así disponerlo el señor Edil, la nota podrá venir en sobre cerrado.

2º) Las respuestas a que dieran lugar estas consultas serán respondidas de la misma manera.

3º) El asesor jurídico concurrirá a las comisiones cada vez que estas lo estimen necesario, debiendo en ese caso la comisión realizar la solicitud de comparecencia a la Secretaría de la Junta, señalando, a los efectos informativos, el motivo de la misma.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 275.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota)

Afirmativa. 24 en 27.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

No voto el Repartido 275, señor Presidente, porque entiendo, acepto y comprendo los argumentos de los juristas, pero no comparto el concepto. Esto ha sido un tema de discusión. En lo personal, más allá de lo legal, creo que hay una cuestión conceptual (lp) y si el concepto de un ítem de lo que integra un sueldo corresponde a lo que se llama Dedicación Total y si hay un funcionario que no está, por alguna razón equis, por receta médica o por lo que sea, con la imposibilidad de dar esa dedicación total al organismo, creo que no corresponde que se haga.

La culpa será de la Junta o de quien sea, tendremos que reglamentarlo pero creo que es algo que hay que buscarle una solución porque para mí está mal; con esto no quiero insinuar siquiera de intencionalidades ni nada por el estilo, creo que es algo en donde se hace necesario reglamentarlo y lo plantearé en su momento en la comisión correspondiente. Era simplemente eso, gracias, señor Presidente.

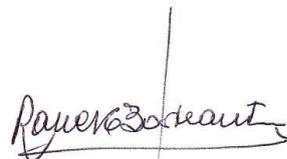
SR. PRESIDENTE. Muy bien.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión del día de la fecha.
(Hora 23:34).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Raúl H. Bodeant
Presidente

